



**Secretaría de Estado para la Cooperación
Internacional y para Iberoamérica**

**PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA 2004**

Aprobado por Consejo de Ministros el 16-01-2004

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

INDICE

1. Introducción. Objetivos generales de la Cooperación.	3
2. Prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española.....	9
2.1. Orientaciones geográficas de la ayuda bilateral por áreas geográficas y nivel de renta de los destinatarios.	9
2.2. Iberoamérica.	9
2.2.a. Actividades de carácter regional.	9
2.2.b. América del Sur.	12
2.2.c. Centroamérica y Caribe.....	16
2.3. Magreb y Oriente Medio.	25
2.4. África Subsahariana.	29
2.5. Asia.	33
2.6. Europa Central y Oriental.	35
3. Ayuda multilateral.	38
3.1. La Unión Europea.	38
3.2. La Naciones Unidas.....	40
3.3. Las Instituciones Financieras Internacionales.	40
3.4. La ayuda multilateral.	41
3.5. Consideración especial del Tratado Antártico.....	45
4. Instrumentos de la cooperación.	47
4.1. Proyectos, programas y cooperación técnica.	47
4.2. Ayuda alimentaria.	47
4.3. Ayuda humanitaria.	47
4.4. Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).	48
4.5. Alivio y condonación de deuda.	50
4.6. Los programas de cofinanciación con las ONGD.	52
4.7. Educación, sensibilización e investigación sobre el desarrollo.	52
4.8. Microcréditos.....	53
5. Actores de la Cooperación Española.....	55
Anexos. Marco presupuestario.....	57

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2004 la Ayuda Oficial al Desarrollo de España alcanzará la cifra de **2.290.455.003,57** que supondrá un **0,30%** de AOD/PNB. De esta manera, la Ayuda Oficial al Desarrollo española estará más cerca de alcanzar el 0,33% AOD/PNB en el 2006, que forma parte del compromiso de incremento de la ayuda asumido por la Unión Europea en la Conferencia de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo.

La Ayuda Oficial pasará, si se sigue el ritmo de progresión previsto, de los 1.319 millones de euros del año 2000, a 2.788 millones de euros en el 2006. Este crecimiento deberá ir acompañado de un fortalecimiento de las estructuras de coordinación de nuestra cooperación, en línea con lo aconsejado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en su último examen de Cooperación Española. La elaboración de estrategias horizontales, sectoriales y por países completa el marco de planificación iniciado por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Plan Director y los Planes Anuales.

Durante los años 2002 y 2003 han sido elaboradas la mayor parte de las **Estrategias horizontales y sectoriales** de la Cooperación Española: Medio Ambiente, Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres, Promoción de la Democracia y el Estado de Derecho, Salud, Educación y Patrimonio Cultural. Antes del final de la presente legislatura deberá también estar aprobada la Estrategia para la promoción de infraestructuras y servicios económicos.

Una vez elaboradas estas estrategias, la Cooperación Española deberá dotarse de instrumentos de carácter metodológico que permitan llevar a la práctica en programas y proyectos las orientaciones definidas. Sendas metodologías para la inserción del Medio Ambiente y del factor de género se hallan en un estadio avanzado de elaboración, y podrán ser utilizadas ya en el curso del año 2004. A través de las evaluaciones se ha detectado la conveniencia de contar con metodologías para los proyectos de educación, así como para los de salud. Además, y dado su carácter prioritario, y la recomendación del CAD de concentrar gran parte del esfuerzo en el sector de promoción de la Democracia y del Estado de Derecho, durante el 2004 podrán publicarse documentos de carácter metodológico para las siguientes áreas: reforma del sector judicial; reforma tributaria; descentralización y desarrollo local; y fortalecimiento de la función pública. También deberá llevarse a cabo una reflexión sobre cómo articular mejor el diálogo social en Iberoamérica y la cooperación para el fortalecimiento de Partidos Políticos.

El proceso de elaboración de estrategias horizontales y sectoriales, muy participativo, al haber sido permanente el diálogo con los órganos consultivos de la Cooperación Española, el Consejo de Cooperación y las Comisiones Interministerial e Interterritorial, ha desencadenado un proceso de reflexión que

debe concretarse en las **Estrategias-País**. Éstas señalarán criterios de concentración geográfica y sectorial en cada uno de los países prioritarios, de manera que la Cooperación Española pueda ir ganando en impacto a medida que transcurre el tiempo. Como señaló el CAD en su examen, dada la diversidad de actores, en nuestra cooperación existe un riesgo de dispersión que pudiera reducir el efecto de nuestras intervenciones. La permanencia a largo plazo en ciertos sectores y subsectores en los que podemos aportar valor añadido, así como en ciertas áreas bien localizadas dentro de cada país, permitirán transformar el esfuerzo financiero en resultados en desarrollo.

En una primera fase de elaboración de Estrategías País, ya muy avanzada, la planificación se ha centrado en los países prioritarios que cuentan con un importante volumen de AOD de la Cooperación Española. Así, antes del final del primer trimestre de 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores podrá aprobar las siguientes Estrategias-País: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay, Marruecos, Argelia, Túnez, Mauritania, Mozambique, Angola, Bosnia, Filipinas y Vietnam. Más adelante se elaborarán Estrategias-País para el resto de los países prioritarios, así como otros que pudieran ser incorporados como tales en el futuro Plan Director. Es el caso especialmente de Afganistán, Iraq, Egipto y Argentina, países a los que los acontecimientos aconsejan considerar como prioritarios para la Cooperación Española, y ya concentran una parte importante de las intervenciones.

Adoptadas las Estrategias-País por el Ministerio de Asuntos Exteriores, se iniciará un proceso de debate en los órganos consultivos que permita su incorporación al próximo Plan Director, que deberá ser aprobado antes del 2005. Las Estrategias-País serán documentos de carácter orientador y flexible, y tendrán como objetivo informar las decisiones de financiación de todas las administraciones públicas españolas, no sólo de la AEI. En este sentido, las Estrategias-País serán, instrumentos de coordinación de actores.

La especial importancia para la Cooperación Española de Egipto, Afganistán y Argentina ya fue reconocida en los Planes Anuales 2002 y 2003. En el año 2003, Iraq ha pasado también a ser objeto de nuestra atención preferente, y lo seguirá siendo en los próximos años, de acuerdo con los compromisos asumidos en la reciente Conferencia de Donantes para la reconstrucción de Iraq. La Administración General del Estado aportará a Iraq, en el periodo 2003-2007, un total de 300 millones de dólares, 210 en forma de donaciones. También participarán con aportaciones importantes diferentes Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y ONGD. Tras una primera fase de ayuda humanitaria y de rehabilitación de infraestructuras y de la vida económica, será importante el esfuerzo que la Comunidad Internacional desarrolle para apoyar el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho.

Durante el año 2004 se iniciarán los trabajos para la elaboración del Plan Director 2005-2008. La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica pondrá en marcha un amplio proceso de consultas con los distintos

actores de la Cooperación Española, con objeto de ir definiendo los diversos elementos integrantes del próximo Plan Director. En dicho proceso deberán tenerse en cuenta las prioridades sectoriales y geográficas del Plan Director 2001-2004, los distintos compromisos internacionales asumidos por España, y la definición de subsectores y áreas geográficas, así como otras orientaciones que se deriven del proceso de elaboración de estrategias país, horizontales, y sectoriales durante el periodo de vigencia del actual plan.

Además de los compromisos de la Cumbre Social de Copenhague, y en particular del consistente en dedicar un 20% de la cooperación a sectores sociales básicos, y de los Objetivos del Milenio, deberán tenerse en cuenta los resultados de las Cumbres de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo, y Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible.

A la hora de concretar en el futuro Plan Director los distintos compromisos asumidos por la cooperación internacional, se tendrán en cuenta las características específicas de las áreas geográficas que la Ley de Cooperación Internacional y para el Desarrollo define como prioritarias. Muchos de los países que en ella se integran pertenecen a la categoría calificada como de renta intermedia. Dichos países, a pesar de contener grandes bolsas de pobreza, y necesitar apoyo de la cooperación internacional, suelen disponer también de una cierta capacidad económica e institucional que es importante fortalecer. Por ello, la Cooperación Española, que ya realiza un esfuerzo relevante en el sector de la promoción de la Democracia y del Estado de Derecho, deberá intensificar sus intervenciones en este ámbito. Por otra parte, el llamado "Consenso de Monterrey" insiste en la necesidad de que los países en desarrollo procedan a mejoras en su sistema de gobierno que les permita asumir un mayor número de inversiones y ayuda al desarrollo, y los sitúe en posición de insertarse con éxito en la economía global.

En la Cumbre de Roma de 2003 sobre **Armonización y Coordinación** de donantes, éstos adquirieron el compromiso de aplicar las directrices del CAD. Para ello todos los países donantes deben elaborar planes de armonización. Durante el año 2004, la Cooperación Española elaborará dicho documento. Dado que la distribución de la AOD española entre un importante número de actores impide una alta concentración de medios financieros en cada uno de ellos, la prioridad del Plan deberá ser la inserción de nuestro país en marcos de diagnóstico y análisis comunes con los demás donantes. No obstante, deberán también estudiarse fórmulas para facilitar la aportación de los distintos actores de cooperación españoles, y en especial de la AECL, en aquellos programas de cooperación que impliquen intervenciones conjuntas de la cooperación internacional, como la agrupación de donantes en torno a planes de intervención sectorial. Es especialmente importante estudiar la articulación de nuestra cooperación en aquellos países prioritarios en los que aspiramos a jugar un papel estratégico, como Honduras, Nicaragua y Bolivia, en los que la cooperación internacional está consolidando mecanismos de coordinación como los arriba citados.

También la promoción de la Democracia y el Estado de Derecho, y la necesidad de tener en cuenta las características especiales en los países de renta intermedia, constituirán líneas directrices de la cooperación multilateral española. En la Unión Europea, y en seguimiento de la solicitud que el Consejo de Desarrollo realizó a la Comisión durante la Presidencia española el año 2002, el Consejo habrá adoptado conclusiones para el desarrollo del sector de buen gobierno en la cooperación comunitaria. Por otra parte, España tiene la presidencia del Grupo de Gobernabilidad en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Principalmente desde estos dos foros, la Cooperación Española impulsará una mayor focalización de la cooperación internacional en el fortalecimiento de las instituciones y en la promoción de la democracia y los derechos humanos.

Durante el 2003 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha continuado su reflexión sobre las características especiales de la **cooperación en países de renta intermedia**. La Cooperación Española procurará sensibilizar a otros países donantes sobre la necesidad de mantener un importante porcentaje de AOD en estos países, y de desarrollar instrumentos de coordinación y estrategias que doten de previsibilidad a la ayuda. Algunos donantes fomentan una mayor concentración de AOD en países con una renta per cápita baja. Desde el punto de vista de lucha contra la pobreza existe el riesgo de que la cooperación disminuya su cobertura a países con una pobreza elevada, aunque no entren en la categoría de renta baja. Además, el concepto de renta per cápita nacional tiene importantes lagunas. No tiene en cuenta distintos factores de pobreza que sí se integran en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, como la situación sanitaria, educativa, o el acceso a otros servicios sociales básicos. Tampoco detecta el diferente grado de libertad, participación política y disfrute de los derechos humanos de los ciudadanos. Desde el punto de vista económico, la noción de renta per cápita no contempla la existencia de importantes bolsas de pobreza en muchos países en desarrollo, o el factor territorial en la distribución de la renta, muy relevante en países grandes. Además, en los países en desarrollo es frecuente que existan economías poco monetizadas y con amplios sectores informales, que sistemas estadísticos muy limitados no detectan adecuadamente.

Por ello, las decisiones que discriminan a países en desarrollo en función de su renta per cápita, y tienden a marginar a países denominados de renta intermedia, son precipitadas y a menudo, bajo una cobertura técnica, responden a una especial vinculación entre donante y receptor. Si continúa la tendencia actual, existe un riesgo de disminución de la AOD hacia los países iberoamericanos y árabes del Mediterráneo, prioritarios para España. Además, la comunidad de donantes no está realizando un esfuerzo de coordinación, diseño e impulso de estrategias para la reducción de la pobreza, paralelo al que ha puesto en práctica en los países pobres insertos en la iniciativa HIPC. Para que la ayuda al desarrollo sea eficaz, necesita desenvolverse en un marco adecuado de reducción de la pobreza, coordinación de donantes y previsibilidad del flujo de financiación. Es importante fomentar también estos aspectos en los países de renta intermedia.

Dicho impulso constituirá uno de los objetivos de la línea política que, en foros internacionales y en los países prioritarios, desarrolle la Cooperación Española durante el 2004.

Además, tal y como viene siendo el caso hasta ahora, la Cooperación Española dedicará una parte importante de sus proyectos a países de renta baja, especialmente en Africa Subsahariana. Esta región recibe el 12,4 % de la AOD bilateral. Este porcentaje se verá probablemente incrementado a medida que países de la iniciativa HIPC, muchos de ellos de Africa Subsahariana, alcancen el punto de culminación, y se proceda a la condonación de deuda por parte de España. Además, nuestra contribución a los países de renta baja es todavía mayor si se tiene en cuenta la importante participación que tienen en la cooperación multilateral española, al ser estos países objeto preferente de la cooperación comunitaria, que supondrá la mitad de todos los fondos de AOD multilateral en 2004.

Iniciada la reflexión sobre **codesarrollo** con un seminario en la Escuela Diplomática convocado por la SECIPI en octubre de 2003, la Oficina de Planificación y Evaluación redactará un documento de carácter estratégico en el año 2004. Dicho documento será debatido en los órganos consultivos de la Cooperación Española, de manera que este tema pueda ser abordado en el próximo Plan Director de la Cooperación Española. La coordinación entre ministerios, administraciones públicas y entidades públicas y privadas, la coherencia de instrumentos de cooperación al desarrollo, como los proyectos financiados a las ONGD, la asistencia técnica para las reformas de la Administración, o los microcréditos, y algunas de las ayudas individuales para el retorno de los inmigrantes que conceden organismos como el IMSERSO, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como otros aspectos, como la orientación de los flujos, podrían ser abordados en el documento y debatidos por los distintos actores de la Cooperación Española.

El dictamen del Congreso de los Diputados, de 14 de febrero de 2001, sobre el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 recomienda en sus apartados quinto y noveno, que se vinculen los objetivos del mismo con las prioridades derivadas del hecho de la inmigración, y que se estudie al respecto la priorización de posibles nuevos programas de conversión de deuda externa.

Por ello, en la planificación de la Cooperación Española, así como de cara a la coordinación y complementariedad entre las políticas de ayuda de los distintos donantes, se tendrá especialmente en cuenta el carácter e intensidad de los crecientes flujos migratorios dirigidos hacia España y el resto de Estados miembros de la Unión Europea, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de las personas a poder llevar una existencia digna en sus países de origen y regular y dignificar el fenómeno migratorio. Se fomentará el estudio de formas de coordinación e intercambio de información entre la política de Cooperación para el Desarrollo y la vertiente exterior de la Política de Inmigración, y se procurará identificar estrategias, programas y proyectos tendentes a mejorar

la cobertura de las necesidades sociales básicas y la información a la población de los países y regiones con mayores índices de migración.

En este proceso se tendrá especialmente en cuenta el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO), aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 30 de marzo de 2001.

La Oficina de Planificación y Evaluación, continuará evaluando proyectos y programas de la Cooperación Española, dada la importancia de las actividades de evaluación para el logro de una mayor eficacia. Asimismo, proseguirá la labor de sensibilización y difusión de buenas prácticas ya iniciada con la convocatoria de seminarios en Madrid. A lo largo del 2004 propondrá a las distintas Comunidades Autónomas y Fondos de cooperación, representados en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, la organización conjunta de seminarios y talleres de formación en materia de evaluación.

2. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y SECTORIALES DE LA COOPERACIÓN BILATERAL ESPAÑOLA¹

2.1. Orientaciones geográficas de la ayuda bilateral por áreas geográficas y nivel de renta de los destinatarios

Las orientaciones geográficas de la Cooperación Española vienen definidas en primer lugar por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en su artículo 6 considera como áreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, los países árabes del Norte de África y de Oriente Medio, así como aquellos otros con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural.

En consecuencia, el Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2001-2004 definió posteriormente distintos países programa en las áreas de Iberoamérica, el Norte de África, África Subsahariana, Oriente Medio, el Sudeste Asiático y China, y Europa Central y Oriental. La definición de estos países ha sido realizada teniendo en cuenta el nivel de pobreza de los mismos, sus vínculos históricos y culturales con España, y las especiales necesidades de los países en conflicto o en fase de rehabilitación. Esta distribución geográfica fue abordada por el CAD de la OCDE durante el examen de la Cooperación Española llevado a cabo en 2002, que la entendió coherente con las características de la Cooperación Española y su ventaja comparativa frente a otros donantes.

Se significa la prioridad que representa para la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración una mayor coordinación entre el ámbito de la acción exterior y la política de inmigración, y el criterio coincidente con la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica en relación con la consideración como países de atención especial de la Cooperación Española, Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú (en América del Sur); Marruecos, Mauritania y Argelia (en el Norte de África), así como China (en Asia).

2.2. Iberoamérica

2.2.a. Actividades de carácter regional

Aprobada en 2003, la Estrategia para la promoción de la Democracia y del Estado de Derecho, en 2004 está prevista la puesta en marcha del *Plan de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Iberoamérica*. Este Plan, fue presentado a finales del año 2003, como un intento de articular con coherencia la demanda creciente de los países socios de la región en materia de apoyo a la promoción de la democracia y los procesos de reforma del Estado.

¹ En este apartado, en lo que respecta a proyectos de CC.AA., sólo se mencionan proyectos de aquellas CC.AA. que han enviado información detallada de los mismos por destino y por sector

La aportación de la Cooperación Española durante los últimos años en este campo ha sido significativa en Iberoamérica, no sólo por la cultura jurídica y matriz institucional común, sino por la reciente experiencia de cambios constitucionales, desarrollos legislativos y adaptación de la Administración a las nuevas realidades de un sistema democrático y descentralizado, creado tras un proceso ejemplar de transición democrática. Así lo reconoció el Comité de Ayuda al Desarrollo en su última evaluación realizada a la Cooperación Española, donde destacaba el valor añadido que España podía aportar compartiendo sus recientes experiencias con los países del área iberoamericana.

El Plan de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Iberoamérica recoge estas recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo, en áreas como la mejora de la coherencia de las intervenciones, la concentración sugerida tanto sectorial como geográfica de la cooperación, y el desarrollo de herramientas de planificación adecuadas, asumiendo el protagonismo en la definición de las líneas directrices de cooperación y el fomento del diálogo con todos los actores españoles implicados.

En base al diagnóstico institucional de Iberoamérica, la justificación de la importancia del fortalecimiento institucional en las agendas de desarrollo, el análisis de la Cooperación Española, y las tendencias marcadas por otros actores en la región; el plan ofrece un marco de intervención para la Cooperación Española en el ámbito de la gobernabilidad. A partir de un conjunto de principios generales que deberían guiar las intervenciones, se establecen las posibles actuaciones para cada una de las áreas de intervención que componen los cuatro ámbitos de la gobernabilidad democrática: sistema democrático, reforma de la administración pública, descentralización, municipalismo y gobiernos locales e integración regional.

Para apoyar las distintas intervenciones de la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, la Oficina de Planificación y Evaluación, y las contrapartes españolas, elaborarán documentos y metodologías que sirvan para programar, identificar y evaluar correctamente las distintas actuaciones. Durante el 2004 se desarrollarán documentos de definición de la cooperación en Iberoamérica en materia de reforma tributaria, fortalecimiento de partidos políticos, descentralización y gobierno local, y reforma del sistema judicial.

Descentralización, municipalismo y gobiernos locales es uno de los ejes de intervención establecidos por el Plan de fortalecimiento de las instituciones democráticas en Iberoamérica. Durante el año 2004 se continuará apoyando los procesos de descentralización y desarrollo local que contribuyan a la modernización y reforma de los gobiernos locales, y en general, a la gobernabilidad de la región, dentro del marco establecido por el mencionado Plan. Estas acciones se desarrollarán a través de instituciones como la Fundación para el Desarrollo Municipal de Centroamérica (FUNDEMUCA), la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y otras.

De entre los programas llevados a cabo por ONGD en este ámbito, cabe destacar el *Programa de Cooperación Sindical al Desarrollo*, y el *Programa de Fortalecimiento de la Organización Sindical*, cuya duración alcanza hasta 2005.

El *Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada* tiene por finalidad la de contribuir al aumento de conocimientos y capacidades de los cuadros técnicos y responsables de la Administración de los países de la región, en un amplio abanico de sectores y ámbitos de la gestión pública, impulsándose con el mismo, tanto la formación de recursos humanos, como el reforzamiento institucional, objetivos prioritarios de la Cooperación Española en Iberoamérica.

El Programa desarrolla sus actividades con el soporte técnico brindado por los distintos departamentos ministeriales, instituciones y organismos internacionales, en España y en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica, ubicados en La Antigua (Guatemala), Cartagena de Indias (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Hay que resaltar el valor de esta iniciativa en la promoción del conocimiento mutuo y el apoyo al estrechamiento de vínculos y redes entre los países de la Comunidad Iberoamericana.

En 2004, está previsto el incremento de los cursos, seminarios, talleres, foros y encuentros que conforman la agenda del Programa, tanto en España como en los Centros, estando prevista la incorporación de un nuevo claustro en el Antigo Colegio de la Compañía de Jesús, sede del Centro de Antigua (Guatemala), así como la inauguración en los primeros meses del año del Convento de Santo Domingo, nueva sede del Centro de Formación en Cartagena de Indias (Colombia).

En *Educación*, y de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de la Cooperación Española en dicho ámbito, será preciso iniciar una reflexión sobre los sectores en que deben concentrarse los proyectos de la AECI y otros actores de la Cooperación Española en los próximos años. La AECI ha trabajado con intensidad en el sector de educación básica a través de los *Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos* (PAEBA). Es necesario examinar hasta qué punto otros sectores, como la primaria, la secundaria y la formación profesional, deberían ser también cubiertos. Por lo que se refiere a la Educación Superior, en el 2003 ha sido reformado el *Programa de Cooperación Interuniversitaria*, con objeto de adecuar las áreas de investigación a las prioridades sectoriales de la Cooperación Española. En el 2004 se fomentará una mayor coordinación de este instrumento con otras fuentes de financiación de la investigación en temas de desarrollo, de forma que pueda ir fortaleciéndose a largo plazo el conocimiento de los países y sectores en los que actúa la Cooperación Española.

Prosiguen las actividades del programa de *Patrimonio*, no sólo centrado en el enriquecimiento del ser humano, mediante el reforzamiento de su memoria histórica, sino también aspirando a ser un programa completo de desarrollo,

preocupado por la mejora de las infraestructuras vinculadas al patrimonio, la defensa del medio ambiente, buscando un uso sostenible del mismo, y la participación social, no sólo en los ámbitos de poder sino, sobre todo, de las comunidades donde se halla inserto el patrimonio cultural.

Otro ámbito importante de actuación regional de la Cooperación Española en Iberoamérica será el de los sectores productivos. Destaca, especialmente, el programa de ONGD, financiado por la AECI, de *Desarrollo del Tejido Socioeconómico de Población Vulnerable de la Región Andina*.

Igualmente, en 2004, continuarán el *Programa Araucaria* para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Iberoamérica, en el que participan los ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Comunidades Autónomas de Galicia y La Rioja. Asimismo proseguirán las aportaciones a los programas de cooperación de las *Cumbres Iberoamericanas* y el *Programa Indígena*. De igual manera, el Ministerio de Medio Ambiente realizará cursos de capacitación en materia de gestión de residuos.

2.2.b. América del Sur

Para el año 2004, y de acuerdo con los objetivos fijados en el Plan Director, el 80% de la AOD de la AECI destinada a la región se concentrará en los seis países prioritarios. Los países programa de la Cooperación Española en la región son **Bolivia, Perú, Ecuador y Paraguay**, a los que se suma **Colombia**, como país de atención preferente y, a partir del año 2003, **Argentina**, a causa de la difícil situación que atraviesa el país, en el que la actuación de la Cooperación Española tendrá como principal objetivo la atención a las capas de población más desfavorecidas y que han sido más gravemente afectadas por la crisis, concentrando las actuaciones en áreas como la seguridad alimentaria y la salud. Se trabajará además en el campo del fortalecimiento institucional

A continuación se describen las principales actuaciones que se realizarán en 2004 en América del Sur, agrupadas por los sectores de concentración del Plan Director.

Necesidades sociales básicas

Salud. En Argentina, está prevista la realización de actividades en este sector, tras la celebración de la Comisión Mixta. En Bolivia, se prevé continuar con el *Programa de Fortalecimiento a la atención de la salud básica en Bolivia*, conforme a lo acordado en la Comisión Mixta celebrada en junio de 2003. En Perú se ejecutará un proyecto de *Apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud* en el departamento de Tumbes.

Educación básica. Se realizarán actuaciones que refuercen los planes nacionales a través de la financiación de proyectos que se enmarquen en los procesos de reforma educativa en marcha. En Bolivia, continuará el proyecto de *Formación de*

docentes a través de los Institutos Normales Superiores. En Paraguay, se continuará impulsando la implantación del *Programa de Educación Básica bilingüe para jóvenes y adultos de Paraguay (PRODEPA)*, el *Programa de Interculturalidad y educación multilingüe*, y el *Proyecto de Educación a Distancia: mejora de la calidad educativa*. En Perú se prestará especial atención al *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA)*.

Seguridad Alimentaria. Las actuaciones consistirán, principalmente, en la ejecución de proyectos productivos con componente de seguridad alimentaria, como los que se enmarcan en el programa Araucaria. En Bolivia, se continuará realizando el *proyecto de desarrollo alternativo en la zona del Chapare como sustitutivo del cultivo ilícito de coca*.

Suministro de Agua y Saneamiento Básico. En Bolivia, se iniciarán actuaciones en este sector para mejorar las condiciones de vida de la población y facilitar su acceso al agua y saneamiento.

Acceso a la electrificación rural. En Bolivia, se fomentará el uso de energías renovables a fin de facilitar el acceso a la electricidad a la población del medio rural.

Inversión en el ser humano.

Se dará prioridad al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos competentes, a la formación técnica y profesional, a la cooperación interuniversitaria mediante el *PCI MAE-AECI* (Programa de Cooperación Interuniversitaria con Iberoamérica) y a la formación superior de postgrado a través del *Programa de Becas MAE-AECI y las becas de la Fundación Carolina*.

En Bolivia, y por lo que se refiere a infraestructuras educativas, se puede mencionar un proyecto de *Construcción del Centro Educativo Región de Murcia* (El Alto, La Paz, Bolivia), realizado a través del Convenio entre la AECI y la Región de Murcia.

Conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural. La AECI sigue desarrollando el programa de *Patrimonio Cultural* en numerosos países de Sudamérica siguiendo sus tres pilares básicos: intervenciones en centros históricos, restauración de monumentos y escuelas taller, estas siempre presentes en Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Paraguay.

En Perú se continuarán ejecutando los proyectos *Centro de Formación agraria de Tacna-Moquegua* y *la Escuela Taller de Reconstrucción de Moquegua*.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

Además de la continuación del objetivo general de creación y mantenimiento de infraestructuras económicas, se prestará un apoyo especial a las iniciativas productivas dirigidas a los sectores sociales más desfavorecidos, en especial en el marco de las instituciones financieras que trabajan con microempresas. De este modo, continuará el desarrollo de los programas del Fondo de Concesión de Microcréditos en Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, y se analizará la posibilidad de actuaciones en Argentina y Brasil.

Por países, en Bolivia se reforzará el *desarrollo agroforestal* a través de la ejecución de proyectos en la zona de la Chiquitanía, proseguirá el *Proyecto de producción, transformación y comercialización del palmito y la pimienta en el Chapare*, y se iniciará un proyecto de *Desarrollo del sector turístico*, que contempla la creación de una Escuela Nacional de Turismo, la dinamización de la Ruta Sucre-Potosí y de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía. En Brasil se iniciarán dos proyectos aprobados en la Comisión Mixta celebrada en 2003, para la *promoción de la pesca artesanal y la promoción del turismo en las provincias del nordeste brasileño*. En Ecuador, continuará la ejecución del proyecto de *Desarrollo Local en Imbabura (DRI-Cotacachi)*, para promover el desarrollo integral de seis Cantones de la Provincia de Imbabura. En Paraguay, se prestará especial atención a las actividades que promuevan la generación de empleo, el desarrollo de la economía familiar campesina y el desarrollo de las pequeñas unidades productivas, y se continuará apoyando al *Plan de desarrollo turístico*. En Perú, se mantendrá el apoyo a los *Centros de Innovación Tecnológica (CITES)*, y al *Desarrollo del sector Pesquero y Acuícola (PADESPA)*. En Colombia, la AECI financiará un proyecto de *Planificación y gestión de hábitat en barrios receptores de población desplazada* en el Caribe colombiano, mediante una planificación urbana participativa en barrios marginales de Cartagena y Barranquilla.

Defensa del Medio Ambiente.

Se continuará desarrollando el *Programa Araucaria* en la región, a través de los diferentes ejes de actuación del programa. En el primero de ellos, los Proyectos Integrales, se seguirán ejecutando los siguientes: Apolobamba, en Bolivia; Galápagos, en Ecuador; Amazonas-Nauta y Valle del Colca, en Perú.

En 2004, se continuará fortaleciendo la constitución de las Líneas Temáticas de Araucaria, en las que se continuará ejecutando los siguientes proyectos que se incorporaron en 2002 a las líneas que se citan:

- En la Línea Temática de *Pueblos Indígenas y biodiversidad*, continuará el proyecto de *Revitalización del Jasuka Venda*, patrimonio natural de la etnia Pai Tavyterá, en Paraguay, con financiación conjunta de la AECI y del Ministerio de Medio Ambiente.

- En la Línea Temática de *Ecoturismo* seguirá el apoyo al proyecto *Fortalecimiento del ecoturismo y educación ambiental en Parques Nacionales de Colombia*, y se financiará de nuevo el proyecto *Desarrollo de un modelo turístico alternativo en la Reserva de la Biosfera de Bañados del Este*, Uruguay.
- En la Línea de *Planificación y gestión ambiental* destaca el proyecto de *Ordenamiento de la cuenca Catamayo-Chira*, en el área fronteriza Perú-Ecuador.

Al mismo tiempo se tratará de identificar e incorporar nuevos proyectos a Líneas Temáticas.

En el tercer eje de actuación del programa, las Actividades Horizontales, y por lo que concierne a América del Sur, continuarán desarrollándose actividades de formación sobre medio ambiente en los Centros de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias y Santa Cruz de la Sierra.

Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

En el subsector Desarrollo institucional y buen gobierno, en Brasil, se iniciará el proyecto de formación de funcionarios públicos, denominado *Desarrollo gerencial estratégico del Gobierno Federal Brasileño*. En Ecuador, continuará la ejecución del Proyecto *Apoyo al fortalecimiento de Municipios*. En Paraguay se llevarán a cabo iniciativas de apoyo al Estado, en aquellos sectores prioritarios para la institucionalización y el buen gobierno. En Perú, se continuará prestando apoyo al proyecto de *Fortalecimiento Institucional del Comité Interministerial de Asuntos Sociales*, se iniciará la ejecución del proyecto *Fortalecimiento de las capacidades para el proceso de descentralización del sector público (CAPRODES)* y se mantendrá el apoyo al proyecto *Defensa de los derechos de las comunidades nativas*, con la Defensoría del Pueblo. También en Perú, la Comunidad de Madrid, a través de un convenio de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), financiará un *Proyecto de Apoyo a la Descentralización Educativa en la región de Cusco*, en colaboración con el Ministerio de Educación de Perú y la Dirección Regional de Educación de Cusco, con la asistencia técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. En Bolivia, Ecuador, y Perú, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la OIT, apoya el Proyecto plurianual de *Fortalecimiento de los Servicios de las administraciones de trabajo*.

En Colombia se iniciará el *Proyecto de Cooperación para la Renovación de la Administración colombiana*, con la colaboración de la Secretaria de Estado para la Administración Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas. Además, esta Secretaría prestará su colaboración, también en Colombia, a los siguientes proyectos: *“Propuesta de cooperación técnica para la consolidación del SUIP “Sistema único de información de personal de Colombia”* (máxima prioridad para este país), *“Propuesta de misión de diagnóstico en el Departamento Administrativo*

de la Función Pública Colombiana (SAPF) para la racionalización de trámites administrativos”, “Propuesta de colaboración en el rediseño de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia (ESAP)” y “Propuesta de colaboración para trasladar la experiencia española en Administración Electrónica (e-government)”.

Dentro del subsector de Participación Social destaca, en Colombia, el *Programa de Fortalecimiento de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz*, que persigue el fortalecimiento de la sociedad civil colombiana, promoviendo y fortaleciendo los procesos pedagógicos que ayuden a involucrar cada vez a más personas y organizaciones en la búsqueda de la paz. La entidad ejecutora de este proyecto será la AECI. Asimismo, destaca, también en Colombia, el *Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales*, subvencionado por AECI a través de un programa de ONGD de sindicatos. En Paraguay se ha previsto prestar apoyo a los grupos de población que sufren una especial situación de riesgo: mujer y comunidades indígenas.

Prevención de Conflictos.

Se continuarán desarrollando acciones enmarcadas en el apoyo *al Plan Binacional Perú-Ecuador de Desarrollo de la Región Fronteriza*, en el que la Cooperación Española es uno de los principales donantes. La administración conjunta de la cuenca del río Catamayo-Chira, como actuación enmarcada en la consolidación del proceso de paz derivado de los acuerdos firmados entre los dos países en 1998, será nuestro principal núcleo de concentración en la región fronteriza entre estos países.

Objeto de atención prioritaria será también Colombia, país con el cual se ha celebrado en 2003 la Comisión Mixta de cooperación. Se mantendrá el apoyo de la Cooperación Española a acciones de carácter integral dirigidas a desactivar o mitigar los factores generadores de violencia y su impacto sobre las principales variables de desarrollo, así como el apoyo directo a las personas desplazadas. Entre los proyectos llevados a cabo en Colombia, y que seguirán en ejecución en el año 2004, destaca el *Programa de Implementación de Acciones Educativas y Productivas para la Paz*. Este proyecto ha sido subvencionado por la AECI y ejecutado vía ONGD, y continuará y finalizará durante el año 2004.

2.2.c. Centroamérica y Caribe

De acuerdo con lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 se atenderá de forma preferente a **El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana** que son los países prioritarios en la región. En otros países como Costa Rica, México y Panamá se realizarán acciones de cooperación tomando como base las prioridades geográficas y sectoriales fijadas en las respectivas Comisiones Mixtas. El Caribe Anglófono continuará recibiendo recursos de la Cooperación Española en línea con las posibilidades que se van abriendo con la firma de las Comisiones Mixtas con estos

países. Finalmente, se prestará especial atención al seguimiento de la situación en Cuba.

Por lo que se refiere a las evaluaciones, en el año 2004, se prevé una evaluación del fondo fiduciario de España con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Centroamérica.

Programas de cooperación regional en Centroamérica.

Con ocasión de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Bávoro y durante la reunión mantenida por el Presidente del Gobierno Español con los Presidentes Centroamericanos, se presentó el *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica*. La formulación del Programa tiene una doble intención, por un lado, continuar apoyando, con un enfoque regional, el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de la población centroamericana, por otro, definir una serie de áreas en las que se fomente la consolidación del proceso de integración centroamericano.

Ocho son las líneas prioritarias que se enmarcan en el Programa: Fortalecimiento y modernización de las administraciones públicas, Salud, Educación, Desarrollo Sostenible y Gestión Medioambiental y de Recursos Naturales, Prevención de Desastres y Reducción de la vulnerabilidad ecológica, Turismo, Microempresa y Pesca.

Fortalecimiento y modernización de las administraciones públicas: En esta línea se prevén los siguientes ámbitos de actuación: Fortalecimiento Municipal y procesos de descentralización, Fortalecimiento y Modernización del Estado y Fortalecimiento de las Instituciones del SICA. En el ámbito del Fortalecimiento de las instituciones del Sistema de Integración Centroamérica (SICA), se seguirá trabajando en las líneas prioritarias establecidas en la Primera Comisión Mixta entre la AECL y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), especialmente en la creación de programas de formación y capacitación en integración tanto para personal de las instituciones nacionales como regionales. Para ello, se presentará un Programa bianual de formación que se desarrollará en el Centro de Formación de Antigua (Guatemala).

En el ámbito del Fortalecimiento Municipal y Procesos de Descentralización, la Cooperación Española seguirá prestando apoyo a los países de la región a través del Programa de Cooperación Municipal gestionado por la Fundación de Desarrollo Municipal para Centroamérica (FUNDEMUCA). Para ello, se apoyará al Programa de la Fundación, reforzando su área de formación y capacitación.

Educación. A lo largo del 2004 se presentará una iniciativa regional en este ámbito que habrá de centrarse en la formación de maestros o en la formación profesional según los resultados del diagnóstico que se está realizando sobre las necesidades de los países de la región y las posibilidades españolas de desarrollar iniciativas en dichas líneas.

Desarrollo Sostenible: Se prevé la continuación del Programa de seguridad alimentaria en la región. En tal sentido, cabe resaltar que frente a la crisis producida en Centroamérica por la caída de los precios del café, se ha puesto en marcha a nivel regional el Plan de apoyo a los productores de café, que incluye acciones de seguridad alimentaria, acciones de aumento del valor añadido o de diversificación de la producción según la calidad del producto así como acciones de fortalecimiento institucional. El documento contempla cuatro ámbitos de actuación: Seguridad Alimentaria, Programas de respuesta rápida a las necesidades de los pequeños productores afectados por la crisis del café, Mejora del valor añadido, a través de la producción de café de calidad, la obtención de la denominación de origen o marca centroamericana y el marketing, Diversificación de cultivos en aquellos lugares donde no sea posible la obtención de café de calidad y Fortalecimiento institucional para protección y promoción del sector cafetalero. Sobre la base de los contenidos básicos del documento se identificaron cinco proyectos en los países más afectados que ya se han puesto en marcha y cuya ejecución continuará en 2004.

Turismo. Los ámbitos de actuación son los siguientes: Desarrollo de productos turísticos, Fortalecimiento institucional y Capacitación. En el 2003, la Cooperación Española ha elaborado el *Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible* en Centroamérica, cuyas líneas de acción son las siguientes: Fortalecimiento Institucional, Comercialización, Capacitación de Recursos Humanos, Desarrollo de Productos Turísticos y Programas Integrales para el Desarrollo de Turismo Sostenible. Los proyectos enmarcados en estas líneas se iniciaran en el 2004 y se coordinarán con Programas significativos de la Cooperación Española, como los de ARAUCARIA y Preservación del Patrimonio.

Microempresas. A través del *Fondo para la Concesión de Microcréditos* (FCM) la Cooperación Española cuenta con un instrumento financiero y reembolsable para fomentar el acceso al crédito de los microempresarios mediante instituciones financieras de los países en vías de desarrollo. En este sentido, España ha prestado apoyo a países centroamericanos y del Caribe como: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Pesca. Los ámbitos de actuación son: Fortalecimiento de las instituciones regionales, formación, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones del sector y Desarrollo normativo. Esta línea inicia su desarrollo en colaboración con la Xunta de Galicia a través de dos acciones. La primera, consiste en la realización de un Seminario sobre legislación pesquera comparada que se celebrará en otoño en el Centro de Formación de la AECl, en La Antigua (Guatemala). En la segunda, y con el apoyo de las Oficinas Técnicas de Cooperación, la AECl está colaborando con la Xunta de Galicia para realizar la Consultoría de Necesidades de Formación en el Ámbito Pesquero en Centroamérica.

Cooperación bilateral.

Necesidades Sociales Básicas

Educación. En Educación, a lo largo del 2004, los *Programas de Alfabetización Básica de Adultos* en Nicaragua y Honduras, deberán ser asumidos por sus propios Ministerios de Educación y, en el caso de Nicaragua, contará para su desarrollo y extensión con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. Por parte de la AECI, como ya se ha señalado anteriormente, se procederá a la formulación y puesta en marcha de un nuevo Plan Regional en Educación. Por parte de la Comunidad de Madrid, se continuará apoyando el componente de habilitación laboral de los egresados del tercer nivel de PAEBANIC en el departamento de Madriz, y el *Fortalecimiento de la Descentralización Educativa a través de la Construcción de la nueva Delegación Departamental de Educación* en el Departamento de Madriz. En México, se continuará con los proyectos de *Fomento y Mejora de la Educación Intercultural para Emigrantes* y *Mejora de la Calidad de las Escuelas Públicas de Educación Secundaria*. En Panamá se pondrá en marcha un proyecto de educación bilingüe en la comarca indígena de Kuna Yala. En República Dominicana, asumido el Programa de Alfabetización y Educación Básica por las autoridades de educación, se continuará desarrollando una nueva experiencia (Programa PREBAD), que pretende facilitar el acceso de esta población a los estudios de Bachillerato. También en Honduras, el gobierno de Cantabria financia en 2003 el proyecto que sigue ejecutando vía ONGD en 2004, y que consiste en la financiación de infraestructuras escolares.

Salud. En El Salvador, se continuará el *Programa de Maestría y Diplomado en Gestión Hospitalaria*, que en 2004 entrará en su segundo año y cuya finalidad es desarrollar esta especialidad en la Universidad de El Salvador. En Guatemala, se contemplará como prioritario en la convocatoria de ONGD, particularmente en aspectos relacionados con la salud materno infantil y la incidencia de enfermedades como el VIH en la infancia. En Honduras, se trabajará en la prevención del SIDA en el Valle de Amaratéca, dentro de las actuaciones integrales que la AECI lleva a cabo en dicha zona, donde ha financiado varios proyectos habitacionales para damnificados por el huracán Mitch. En Nicaragua, en el ámbito de la Vigilancia Epidemiológica continuará el Programa de *Mejora de la Calidad de la Información sobre Patologías sujetas a Vigilancia Epidemiológica*. En Panamá, se ejecutará un *proyecto de mejora de la atención en el sector primario*.

Infraestructuras para Servicios Básicos. Se seguirá trabajando en el abastecimiento y depuración de agua, la construcción de viviendas, la mejora del alcantarillado, sistema de recogida de basuras y la electrificación de áreas rurales y urbano marginales dentro de los Programas de Fortalecimiento Municipal. Al respecto, cabría destacar: en Guatemala, los que se están desarrollando en Ciudad de Guatemala, San Martín, Cuenca del Lago Petén-Itza, Jocotán y El Estor y en Honduras en la zona occidental (Copán, Lempira y Santa Bárbara), la zona norte (Atlántida y Colón), el Golfo de Fonseca y el Valle de Amaratéca. En

Panamá, se pondrá en marcha una depuradora de aguas residuales en el Municipio de Portobelo. En República Dominicana, se seguirá ejecutando el proyecto de *Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y urbano-marginales* de provincias prioritarias.

Seguridad Alimentaria. En El Salvador, se realizará una segunda fase del proyecto de *Seguridad alimentaria para la población del Golfo de Fonseca*, cuyo objetivo último es mejorar la disponibilidad, el acceso permanente a alimentos y a una dieta equilibrada a 750 familias en condiciones de extrema pobreza, siguiendo modelos replicables. En Guatemala, en Chiquimula, se seguirá financiando un proyecto a la Mancomunidad de la Cuenca Copán-Chortí, que cuenta con la presencia del proyecto *PESA/FAO*. También en Guatemala, hay que destacar el proyecto financiado por el Gobierno de las Islas Baleares, y a ejecutar por ONGD, para el *Refuerzo de un Sistema Sostenible de Producción Agropecuaria*. En Honduras, se continuará (segunda fase) con el proyecto *Mejora de las condiciones de seguridad alimentaria en el Golfo de Fonseca*, cuyas principales líneas de trabajo serán la pesca artesanal y la piscicultura como alternativas económicas para las comunidades de la zona, con un fuerte componente de apoyo a la conservación, tratamiento y comercialización de la pesca. Para ello, se contará con el apoyo de la Xunta de Galicia en la financiación de asistencias técnicas y de infraestructuras. En Haití y República Dominicana se seguirá trabajando en mejorar las infraestructuras relacionadas con la producción agropecuaria.

Inversión en el Ser Humano

En el Salvador, se continuará con la ejecución del proyecto de *Elaboración de un Sistema de Evaluación de la Calidad Docente*, que persigue el fortalecimiento de un sistema nacional de evaluación que permita la retroalimentación del sistema educativo en su conjunto. En Honduras, se ejecutará un proyecto de formación de docentes, como insumo fundamental para la mejora de la calidad educativa. En Nicaragua, cabe mencionar el *Programa de Diseño de la Reforma Educativa Básica y Media* con orientación y habilitación laboral y el *Proyecto de Fortalecimiento de la Aplicación del Enfoque de Género*. En México, se continuará el *Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas*, estando previsto adaptar la convocatoria 2004 a especialidades relacionadas con los sectores acordados en la Comisión Mixta.

En cuanto al *Programa de Patrimonio*; en Guatemala, se dará continuidad al Programa y a sus Escuelas Taller en Antigua, Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango. En Honduras, el Programa potenciará sus actuaciones en el Departamento de Lempira, en torno al Plan Maestro de la Mancomunidad de Municipios COLOSUCA, incluyendo la rehabilitación de varios edificios de alto valor patrimonial de la zona. También se continuará trabajando en la ciudad de Comayagua, tanto en la Escuela-Taller como en el Plan Maestro, donde el enfoque estará orientado a la sostenibilidad de dichas iniciativas. En Nicaragua, el Programa cuenta con tres Escuelas-Taller en León, Granada y Masaya y se financia las Oficinas de los Centros Históricos de Granada y León y las obras de

rehabilitación en las que participan los alumnos de la Escuela-Taller. En Panamá y República Dominicana, las labores de recuperación del patrimonio estarán enfocadas hacia la creación de nuevos centros culturales en los monumentos intervenidos. Junto a lo que está en marcha se evaluará, además, la posibilidad de abrir nuevas actuaciones.

Infraestructura y Promoción del Tejido Económico

Se atenderá de forma especial a los sectores cafetalero, agropecuario, pesquero y turístico. En el sector cafetalero y siguiendo las líneas establecidas en el Programa Regional, se pueden destacar los siguientes proyectos: *Apoyo a la creación de empleo en una zona cafetalera de Ahuachapán*, en El Salvador, que en el 2004 entrará en su segunda fase. También en Guatemala, se está ejecutando un proyecto con la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ-. En 2004, se pretende ampliar el proyecto con el componente de inversión e incremento de ingresos de las cooperativas cafetaleras, mediante la mejora en la calidad y programas de desarrollo empresarial que optimicen sus capacidades de producción, gestión y comercialización. En Honduras, cabe destacar el proyecto de *Apoyo a cooperativas cafetaleras del occidente*, que tiene como objetivo la dotación de infraestructura y la capacitación en materia de cultivo de café orgánico y de cafés especiales. En República Dominicana, y en concreto en la región Enriquillo, se están llevando a cabo acciones de formación técnica apoyadas por la Comunidad de Madrid bajo la modalidad de cooperación directa con entidades locales, entre ellas INFOTEP, y de ONGD. Esta formación se complementa con el apoyo a iniciativas económicas de caficultores, horticultores, pequeños negocios y microempresas, y la coordinación con otros programas de la Cooperación Española, como ARAUCARIA; CYTED y otras instituciones locales y externas.

En cuanto al sector agropecuario en El Salvador, se continuará con el proyecto *Apoyo al desarrollo agrícola en la región del Golfo de Fonseca*, con el que se está desarrollando en el municipio de Conchagua un proceso productivo destinado a producir excedentes y su comercialización para la generación de riqueza. En Nicaragua, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural elaborado por expertos españoles y nicaragüenses, se trabajará en la cuenca del Río Sinecapa (León) y la del Río Mayales. Asimismo, se seguirá la ejecución del *Programa de Asentamiento Rural Autosostenible* en trece Comunidades del Municipio Lareynaga (Malpaisillo). En Costa Rica, continuará el proyecto *Fortalecimiento del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria-INTA*.

En Turismo, es destacable el proyecto turístico *Desarrollo de la Ruta Lenca*, a ejecutarse en el occidente de Honduras, como alternativa económica orientada a poner en valor los atractivos históricos, culturales y paisajísticos de dicha zona, con actuaciones muy vinculadas y complementarias al programa de restauración de patrimonio y al de producción de artesanías. En este sector y en el pesquero se harán actividades en el Caribe Anglófono.

En cuanto a actividades microempresariales, en Guatemala, el programa de microcréditos tenderá a fortalecer y promover hacia el sector agropecuario, y más en particular a productores de café y ex trabajadores de fincas cafetaleras. Se fomentará la microempresa buscando la diversificación y nuevas alternativas productivas. En México, está previsto iniciar un proyecto de Cooperación Empresarial, dirigido fundamentalmente a la microempresa. También continuará el *Programa de Microcréditos* en República Dominicana, país en el que ha sido autorizada por el Consejo de Ministros el 1 de agosto de 2003, una operación de 11,55 millones de euros. Además se seguirá explorando la posibilidad de llegar a acuerdos con entidades financieras de México.

Defensa del Medio Ambiente

El sector medioambiental está principalmente representado por el *Programa Araucaria* de conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, a través de tres ejes de actuación: Proyectos integrales, proyectos sectoriales en alguna de sus cinco líneas temáticas y actuaciones horizontales (investigación y formación principalmente).

En el eje de proyectos integrales, continuarán ejecutándose en 2004 los de Río San Juan (Nicaragua), Savegre (Costa Rica) y Bahoruco (República Dominicana), de acuerdo con sus planes operativos anuales, estando prevista la finalización del proyecto Coiba (Panamá) en octubre de 2004.

En el eje de líneas temáticas, se trabajará especialmente sobre *Planificación y gestión ambiental* y *Producción sostenible*, además de *Ecoturismo* y *Biodiversidad y Pueblos indígenas*. Los principales proyectos en ejecución serán:

En El Salvador se ejecutará la II fase de un Programa cuyos componentes son: Apoyo a la gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Complejo Los Volcanes y de los humedales de la planicie costera oriental; Fortalecimiento del sector de ecoturismo y agroturismo; Apoyo a la gestión ambiental y saneamiento en la micro-región del Golfo de Fonseca; Apoyo a la gestión de cuencas hidrográficas y consolidación de un sistema de prevención de riesgos de carácter sísmico y volcánico.

En Guatemala, se está desarrollando el proyecto *Fortalecimiento de la gestión ambiental en los municipios de Morales y El Estor, Fase II*, que se tiene previsto ampliar en el 2004 a tres nuevos municipios: Livingston, Puerto Barrios y Los Amates. En Honduras, se ejecutará un proyecto de *Gestión de la Cuenca del Río Danto*, orientado a la reforestación y conservación, con un fuerte enfoque de fortalecimiento municipal en la gestión de cuencas hidrográficas, a la vez que se apoyará a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) para la prevención y gestión de desastres naturales. En Nicaragua, se ha puesto en marcha en el Departamento de Nueva Segovia el *Programa de Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales*, que en 2004 apoyará las capacidades técnicas del Instituto Nicaragüense (INETER) para la realización de trabajos de

prevención y localización de riesgos naturales. En el 2004, se continúa en Panamá con el proyecto *Mejora de la Capacidad Técnica y Productiva de Pequeños Agricultores Panameños*, con la ampliación a unas nuevas instalaciones de formación y experimentación en agricultura ecológica. También en Panamá, se llevará a cabo un proyecto de pesca sostenible en la comarca indígena de Kuna Yala y un plan de ordenación del territorio, con objeto de controlar las invasiones y la degradación del área.

En República Dominicana, y por parte del Ministerio de Medio Ambiente, se llevará a cabo un proyecto que pretende desarrollar programas de cooperación bilateral en materia de parques nacionales y otras áreas protegidas.

Por último, en el eje de Actividades Horizontales, se contará con cursos sobre temática medioambiental a desarrollar en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua, Guatemala, así como de otros cursos subvencionados a la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), en Costa Rica.

Además de los proyectos incluidos en el programa Araucaria, enfocados sobre la biodiversidad y el desarrollo sostenible, se ejecutarán otros proyectos dirigidos a controlar el proceso de degradación de suelos, el drenaje de tierras inundadas y la lucha contra la erosión. Complementariamente, en las áreas urbanas se prevén acciones de educación ambiental, proyectos de saneamiento y gestión de residuos y programas de ordenamiento municipal, como ya se ha visto en el apartado de Necesidades Sociales Básicas.

Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno

Administración de Justicia y Sistemas de Seguridad del Estado. En El Salvador, la AECI ejecuta un Programa de tres años en el sector Justicia, que en 2004, inicia su segunda fase. Su finalidad es mejorar el servicio de Administración de Justicia, fortaleciendo la independencia y competencia de sus operadores. El Programa se dirige, por un lado, a fortalecer la formulación inicial y continua de los operadores judiciales y jurídicos de la Escuela de Capacitación Judicial, y por otro lado, a establecer el Doctorado en Derecho en cinco universidades salvadoreñas. En Honduras, en el sector justicia se prestará apoyo a la Corte Suprema de Justicia para la creación y consolidación de la carrera judicial que fortalezca el Poder Judicial y refuerce su independencia de los otros poderes del Estado. Para ello, se apoyará el desarrollo reglamentario de la Ley de la Carrera Judicial, se atenderá al desarrollo y aplicación de la Ley de Justicia Constitucional, se fortalecerá la Escuela Judicial y se realizarán diversas asistencias técnicas para apoyar la modernización y reforma del sistema judicial hondureño, incluyendo la Fiscalía General de la República. En República Dominicana, se continuará profundizando el apoyo a la Corte Suprema de Justicia abriendo nuevos ámbitos como los del Sistema de Escalafón y Provisión de Cargos, Estadística Judicial y Documentación Judicial entre otros. En Nicaragua, con la Corte Suprema de Justicia, se ha puesto en marcha el proyecto denominado *Fortalecimiento del Poder Judicial en los*

ámbitos de Planificación, Formación y Ciencia Forense. Es preciso destacar que se ha realizado el Plan Operativo General para el periodo 2003-2007, y que constituye la principal herramienta a emplear por la Corte Suprema de Justicia y los cooperantes internacionales a partir del momento de su presentación.

En materia de Seguridad se ejecutará un proyecto de fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad de Honduras, con el objetivo de contribuir a garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes. Asimismo, en esta materia se seguirán desarrollando proyectos en Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Reforma de la Administración. En Guatemala, se desarrollará un *Programa para el Fortalecimiento de la Administración Municipal* que incida en la mejora de las capacidades de prestación de servicios a la ciudadanía. Se contempla el apoyo a organizaciones supramunicipales en forma de Mancomunidades. Con la Fundación DEMUCA se coordinan acciones particularmente en el área de formación de funcionarios de las administraciones locales. En Honduras, se trabajará con especial énfasis en el fortalecimiento municipal mediante un programa a nivel nacional ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con actuaciones orientadas a la asistencia para la gestión sostenible de servicios públicos, catastro, planificación, estratégica y urbana, y apoyo a la consolidación y fortalecimiento de mancomunidades de municipios.

En El Salvador, en 2004, iniciado en el 2003, y con una duración total de tres años, se seguirá ejecutando el *Programa de Desarrollo Local en el Golfo de Fonseca*. Este Programa, abarca los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento institucional mediante la ejecución de un proyecto de apoyo a la Mancomunidad del Golfo de Fonseca, 2) Fortalecimiento de las Oficinas Ministeriales desconcentradas, mediante la ejecución de un proyecto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social salvadoreño para la creación y puesta en marcha de una oficina de servicios de empleo en la región (Observatorio de Empleo), coordinada con una Red Municipal de Servicios de Empleo, 3) Formación de recursos humanos, mediante la puesta en marcha del Centro de Formación Ocupacional, y 4) Apoyo al desarrollo del sector pesquero artesanal, mejorando las condiciones de vida y los ingresos de las familias de pescadores artesanales, incrementando su producción y la comercialización de los productos marinos y siguiendo modelos replicables y asociados a cooperativas

En Honduras se trabajará en el fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas y de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETCO). En México, se continuará la puesta en marcha del *Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernización del Estado*, a través de proyectos que colaboren en la puesta en marcha de la Ley de Servicio Civil, y a través de proyectos de apoyo al Instituto Federal Electoral y al Poder Judicial. En Belice se seguirá contribuyendo al fortalecimiento de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores beliceño.

En El Salvador, en 2004, con el objetivo de colaborar en el fortalecimiento al Ministerio de Educación se inicia el segundo año del Programa en Materia educativa que ejecuta la Cooperación Española, cuya duración global es de tres años. Este programa se dirige a tres sectores prioritarios para la reforma y mejora del sistema educativo salvadoreño como son los relativos a la Formación de asesores que operan en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, la puesta en marcha de un modelo de formación para los directores de los centros educativos públicos y la puesta en marcha de un modelo de formación para docentes de los centros de formación del profesorado de las universidades.

En República Dominicana continuará su ejecución el *Programa de Fortalecimiento Municipal* (cofinanciado por la Comunidad Autónoma de Madrid y ejecutado por la Fundación DEMUCA), así como los programas de fortalecimiento institucional de las Secretarías de Estado de la Mujer y de Trabajo. En el sector del fortalecimiento institucional del empleo, destaca el proyecto financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y gestionado a través de la OIT, *Más y Mejores Empleos para las Mujeres en México*.

2.3. Magreb y Oriente Medio

La Cooperación Española en esta zona está dirigida a **Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, la Población Saharaui, los Territorios Palestinos, Iraq y Egipto**. También Jordania y Líbano, aunque en menor medida. En Iraq, en consonancia con la importancia que este país ha adquirido para la Cooperación Española, estará plenamente operativa la OTC recientemente creada.

Cobertura de las necesidades sociales básicas

Educación. Se llevarán a cabo proyectos de alfabetización y de extensión y mejora de las infraestructuras y equipamientos, especialmente en Marruecos, Mauritania y los Territorios Palestinos. Cabe destacar, en este sentido, la financiación por AECl y ejecución por ONGD del *Programa de Desarrollo Integral de Sectores Especialmente Vulnerables* en el Norte de Marruecos y de la *Alfabetización de Adultos por Radio* en Mauritania. También se llevará a cabo, igualmente financiado por la AECl y ejecutado vía ONGD, un ambicioso proyecto de educación no formal. Por parte del Gobierno de Baleares, destaca un proyecto para la mejora de la educación en Marruecos. Y, por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, se llevará a cabo vía ONGD un *Programa de Apoyo a la Mejora de la Estructura Educativa*, en comunidades de la provincia de Chaouen en el norte de Marruecos, con colaboración de las instituciones educativas del país.

Sanidad básica. En materia de salud, la principal novedad para el año 2004 será la puesta en marcha del Programa VITA en África (África del Norte y África Subsahariana). En este programa se integrará el total de las actuaciones de la Cooperación Española en el sector, y participarán los Ministerios de Asuntos Exteriores, Sanidad y Consumo, Economía y Ciencia y Tecnología, y aquellas

Comunidades Autónomas que ejecuten proyectos en materia de salud y manifiesten su interés. Las actividades se desarrollarán en cuatro ámbitos de actuación preferente identificados: la salud maternal e infantil; el control de enfermedades tropicales y transmisibles, con especial atención al VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; la salud básica y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud. Así, en Marruecos se apoyará la mejora de la red de centros de salud en las provincias del Norte, y la AECI financiará el programa de salud materno-infantil, cuya ejecución se realiza vía ONGD. En Mauritania se apoyarán los centros de nutrición infantil y se desarrollarán acciones en formación y gestión hospitalaria. En los Territorios Palestinos se seguirán financiando, a través de ONGD, la sanidad básica y la atención domiciliaria. En este sentido, cabe mencionar las actuaciones previstas por el Gobierno de Baleares, a ejecutar por ONGD, con relación a la dotación de personal y construcción de un hospital.

Abastecimiento de agua potable y sistemas de saneamiento básicos. Se realizarán proyectos de abastecimiento, desalinización y gestión del agua y de residuos sólidos en todos los países y territorios prioritarios.

Desarrollo Rural. Se perseguirá la ejecución de proyectos integrales en Territorios Palestinos, en Jordania y en Mauritania, y se seguirá apoyando la política de seguridad alimentaria mediante acciones tanto bilaterales y multilaterales, como a través de ONGD. Además continuará la ejecución del proyecto de desarrollo rural integral de Diwaniya.

Multisectorial. Cabe destacar, por último, financiada por la AECI y ejecutada vía ONGD, la *Estrategia de Generación de Empleo y Prestación de Servicios Básicos a la Comunidad*, así como las actuaciones a llevar a cabo por el Gobierno Balear, de *Apoyo al Parque Móvil de los Campamentos Saharauis*.

Inversión en el ser humano

Formación. En todos los países se concederán becas y apoyo a la formación profesional y a la mejora de la calidad y contenidos de la enseñanza, incluyendo formación de profesores y elaboración de material docente.

Cultura. El Instituto Cervantes mantendrá sus actividades en todos los países de la región. Se financiarán lectorados de español en las principales universidades y cursos en los Centros Culturales, en el marco de la difusión de la cultura española. Asimismo, la protección y revalorización del patrimonio cultural de la zona se impulsará para potenciar sus atractivos turísticos como medio de incrementar los recursos económicos del sector. Se continuarán pues los proyectos actualmente en curso en varios países. En Túnez, la AECI seguirá ofreciendo financiación para el *Plan de Salvaguardia de la Medina*. En Jordania se continuarán los proyectos de rehabilitación y acondicionamiento turístico del patrimonio omeya (palacio y mezquita de Al-Hallabat), y en los Territorios Palestinos se seguirá apoyando la rehabilitación del centro histórico de Hebrón.

Infraestructuras y promoción del tejido económico

El principal objetivo en éste área será la mejora del entorno económico y la estructura productiva ante el desafío que supone el establecimiento de una Zona de Libre Cambio con la Unión Europea. Se dará prioridad a las acciones de formación y al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Por lo que respecta a los sectores, se prestará una atención prioritaria a aquellos países en los que España aporta un especial valor añadido.

Agricultura. En especial, se dará prioridad al manejo del agua de riego para utilizar este recurso tan escaso de la forma más eficiente posible, así como el fomento de una agricultura sostenible y la valorización de las producciones locales. Cabe destacar el *Proyecto de Ordenación Hidroagrícola del Alto Uerga* en Marruecos, el de Oued el Kheirat en Túnez y el de seguridad alimentaria en Territorios Palestinos, financiados por la AECI.

Pesca. Durante el 2004, se consolidará el *Programa NAUTA de Cooperación para el Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero en África*. En este programa, participan los Ministerios de Asuntos Exteriores, Agricultura, Pesca y Alimentación, y Ciencia y Tecnología, así como las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Galicia. En el marco del programa NAUTA, se desarrollarán proyectos en Argelia, Túnez y Mauritania. Por lo que respecta a la investigación pesquera, en Argelia se llevará a cabo el *Proyecto de Equipamiento del Centro Piloto de Acuicultura e Investigación* financiado por la AECI. Para Mauritania, la AECI prevé varios proyectos y programas relacionados en este sector como el *Polo de Desarrollo de Tiguent* o el *Apoyo a la Escuela de Enseñanza Marítimo Pesquera*.

Microcréditos. A la Actuación que viene desarrollando el Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) en Egipto, se añadirán operaciones en Marruecos y Líbano. Asimismo, se ha decidido el análisis de posibles operaciones del FCM en Iraq.

Sector energético. En todos los países se desarrollarán proyectos, especialmente en el desarrollo del uso de energías renovables. En Túnez, está previsto continuar con proyectos de energía eólica. En Argelia, la prioridad será el desarrollo de la energía fotovoltaica. En Marruecos y en Mauritania se promoverá el uso de energías renovables y alternativas y la utilización eficiente de la energía.

Turismo. El objetivo principal será el apoyo al desarrollo del turismo sostenible, cultural y ecológico, y los países en los que se realizarán prioritariamente estas actuaciones serán Jordania y Túnez. En Marruecos, la AECI financiará la *Rehabilitación y Equipamiento del Instituto de Hostelería de Tánger*.

Además se financiará el sector del transporte urbano, ferroviario y marítimo en Túnez y Egipto, así como el transporte terrestre en Marruecos. También se realizarán actuaciones tendentes al desarrollo y modernización de los sectores industriales más ligados a las pequeñas y medianas empresas en los países con Acuerdo de Asociación con la UE, en especial, Túnez, Marruecos y Egipto.

Defensa del medio ambiente

De conformidad con lo dispuesto en la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente, las acciones en este sector se dirigirán principalmente a la ejecución del *Programa Azahar*, programa horizontal de ámbito de actuación regional en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el conjunto del Mediterráneo. El programa dirige sus acciones a los siguientes campos de actuación: lucha contra la desertificación y conservación de suelos; manejo sostenible del agua; energías renovables y uso eficiente de la energía; turismo sostenible; producción sostenible; saneamiento ambiental; y planificación y gestión medioambiental.

En el año 2004, se comenzará la realización de estudios de impacto ambiental de los programas y proyectos de la Cooperación Española. Además, como ya se ha mencionado, se realizarán proyectos de gestión de residuos sólidos. En Marruecos, la AECI financiará los proyectos de *Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la Región de Ferkhana*, de *Tratamiento y Gestión de Residuos Líquidos del Centro de Beni-Chiker*, y el *Programa de Desarrollo Integral de Ued Lao*. En Túnez, se llevará a cabo la segunda fase del *Plan de Acondicionamiento de la Cuenca de Oued el Kheirat*, financiado por la AECI. En los Territorios Palestinos, se seguirá ejecutando el proyecto de seguridad alimentaria basado en el uso eficiente del agua de riego en la Franja de Gaza, y en Jordania se mejorarán los sistemas de riego en la cuenca del embalse de Kafrein.

Desarrollo institucional, Participación social y Buen Gobierno

En este ámbito, la Cooperación Española pondrá especial énfasis en fomentar la democracia y el respeto a los derechos humanos. También prestará atención al fortalecimiento de las Administraciones Central y Local, al desarrollo de la sociedad civil, a la mejora en la Administración de Justicia y a la reforma y modernización de la Legislación Laboral. Una de las actividades previstas para el año 2004 es el apoyo a la Agencia para el Desarrollo del Norte. En los países con Acuerdo de Asociación con la UE se apoyará el desarrollo y transformación de las instituciones en materia económica, comercial e industrial, incluyendo privatizaciones y apoyo a las pequeñas y medianas empresas. En Líbano se apoyará la modernización del poder judicial.

En Marruecos, el Ministerio del Interior financiará *Seminarios sobre Técnicas de Investigación, control del Tráfico de Estupefacientes y Precursores y Blanqueo de Capitales*.

En Iraq, la Cooperación Española, a través del PNUD, financiará el Centro de Derechos Humanos y el Centro de Medios Informativos.

Prevención de conflictos

El objetivo de la Cooperación Española es apoyar el esfuerzo realizado por España para reducir las tensiones en la zona y contribuir a difundir una cultura de paz. En este sentido, la concentración de la Cooperación Española en los Territorios Palestinos, así como en Iraq y, otras intervenciones en el resto de la región de Oriente Medio, es la mejor forma de realizar este apoyo. España, a pesar de las dificultades actuales, seguirá prestando un especial apoyo a la población palestina en los Territorios Palestinos, tanto a través de la UNRWA, como de las ONGD y la cooperación directa de la AECI, y apoyará la reconstrucción y recuperación de Iraq, a través de la acción coordinada del Ministerio de Defensa.

Multisectorial

Se prestará una especial atención a la situación de la mujer en los países árabes. En concreto, en Argelia y Palestina, con acciones dirigidas especialmente a apoyar y facilitar la inserción laboral de mujeres que han sido víctimas de la violencia. Asimismo, la AECI apoyará la inserción de la mujer en el mundo laboral en Mauritania y Marruecos y la mejora de las condiciones de vida en los barrios periféricos de las grandes ciudades.

2.4. África Subsahariana

Para el año 2004, y de acuerdo con los objetivos fijados en el Plan Director, el 90% de la AOD destinada a la región se concentrará en los países prioritarios del área, con especial atención a los países menos desarrollados (PMA) y aquellos de renta media-baja. En África Subsahariana los países prioritarios son **Angola, Mozambique, Cabo Verde, Guinea Bissau, Namibia, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, y Guinea Ecuatorial**, país con el que España mantiene tradicionales vínculos de amistad. Además de los países considerados como prioritarios, también serán objeto de especial atención Mali, Ghana, Nigeria, Gambia y Camerún, en función de su relevancia como países canalizadores de flujos de inmigración hacia España.

Siguiendo las recomendaciones realizadas por el CAD a la Cooperación Española en el último examen, y con el objeto de conseguir una mayor coherencia, buscando la complementariedad y sinergias entre las distintas actividades, en el año 2004 se consolidarán dos programas regionales en Salud (VITA) y Pesca (NAUTA) para el conjunto de África, que incluirán tanto a los países de África Subsahariana como a los del Norte de África.

La salud y la educación serán los dos grandes sectores en los que la Cooperación Española buscará una especial concentración y coordinación con otros actores de la cooperación.

Necesidades sociales básicas

Educación básica. El objeto prioritario será promover el acceso a la educación de las capas más desfavorecidas, fomentando una educación de mayor calidad que disminuya las altas tasas de abandono escolar y elimine las trabas que existen para el acceso a la educación, particularmente de los niños. Estas actividades se ejecutarán fundamentalmente a través de las convocatorias para ONGD.

Sanidad básica. En materia de salud la principal novedad para el año 2004 será la puesta en marcha del *Programa VITA de la Cooperación Española, de Cooperación al Desarrollo en Salud para África* (África del Norte y África Subsahariana). En este programa se integrará el total de las actuaciones de la Cooperación Española en el sector, y en él tendrán una activa participación los Ministerios de Asuntos Exteriores y Sanidad y Consumo, el conjunto de Ministerios con competencias en la materia, y aquellos actores de la cooperación descentralizada que ejecuten proyectos en materia de salud. Las actividades se desarrollarán principalmente en cuatro ámbitos de actuación preferentes identificados: la salud maternal e infantil; el control de enfermedades tropicales y transmisibles, con especial atención al VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; la salud básica y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud. Dentro de este sector se puede mencionar, a modo de ejemplo, la financiación por la AECl del *Laboratorio de Salud Pública para el Control de Endemias en Guinea Ecuatorial*. También se debe citar el programa de *Fortalecimiento del Desarrollo de la Atención Primaria de Salud en las Provincias de Cabo Delgado y Gaza (Mozambique) y de Luanda (Angola)*. Otra actuación a destacar es el *Proyecto de apoyo a la Unidad de Cirugía y Cuidados intensivos del Hospital Pediátrico de Luanda (Angola)*. Además, se llevarán a cabo actividades de formación en este sector.

En Senegal, cabe destacar el proyecto a financiar por el Gobierno Balear, y ejecutado por ONGD, de *Incremento de la Cobertura y Calidad de la Atención Primaria de Salud Materno Infantil* en las comunidades de Gueoul y Thieppe

Agua potable y saneamientos básicos. Se seguirán realizando acciones destinadas a aumentar el número de personas con acceso a los mismos, por ser vitales para el desarrollo. También se realizarán seminarios avanzados en España de formación en materia de tratamiento de agua. Además, se continuará con el apoyo al programa de saneamiento básico en Guinea Ecuatorial.

Ayuda de emergencia. La Cooperación Española intervendrá ante las crisis humanitarias que se puedan producir. En este sentido, las crisis alimentarias que sufre con frecuencia la región hacen previsibles estas actuaciones ejecutadas por el Gabinete de la AECl.

Inversión en el ser humano

Educación. Se llevarán a cabo acciones en varios niveles educativos entre las que se puede mencionar el Programa de *Apoyo y Fortalecimiento del Sistema Educativo de Guinea Ecuatorial*, y diversos *proyectos Educativos en Angola y Mozambique*, como instrumento básico para el desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de la Paz.

Se prestará especial atención al apoyo a la mejora y modernización de los sistemas de formación profesional, en particular en Angola y Mozambique, buscando una mayor adecuación a las necesidades de cada país y a las características de sus sistemas productivos. Además, se continuarán ejecutando proyectos en el resto de la región.

Se llevará a cabo el programa de reforma curricular de la enseñanza media en Guinea Ecuatorial.

Además, se continuarán concediendo becas y lectorados, y los colegios españoles existentes en Guinea Ecuatorial seguirán ejerciendo sus actividades.

En Senegal, y por parte del Gobierno de Canarias, se llevará a cabo una iniciativa novedosa para la *Puesta en marcha de un Restaurante-Escuela en la isla de Gore*.

Infraestructuras y promoción del tejido económico

Las acciones de la Cooperación Española irán dirigidas, fundamentalmente, al apoyo de los sectores económicos, especialmente el agropecuario, pesquero y energético. También se realizarán actuaciones destinadas al sector turístico y proyectos de desarrollo rural, tales como los que se llevarán a cabo en Mozambique, Angola, Namibia y Santo Tomé. Especialmente destacable es el proyecto multisectorial de *Desarrollo Rural Integrado de la Ciudad de Velha*, proyecto que pretende dinamizar la vida económica y cultural, y fomentar el turismo a través de, entre otras actividades, labores de restauración de su patrimonio histórico.

Sector agropecuario. A través de las acciones que se realicen en este ámbito, se luchará para paliar la inseguridad alimentaria de la población campesina de la región. Entre los proyectos, consistentes principalmente en el apoyo al desarrollo de cooperativas, microempresas, y otras iniciativas de los actores locales, destacan los de *Replante de Pimienta en Santo Tomé y Príncipe* y *la Cooperativa de Funda en Angola*.

Además, dentro de este sector se pondrán en marcha dos créditos FAD a Senegal para la mejora del control de calidad y producción agrícola, y la construcción y equipamiento del centro agrícola de St.Louis.

Sector pesquero. El pasado año, aprovechando la experiencia española como país costero, se elaboró el *Programa NAUTA de Cooperación para el Desarrollo Sostenible del sector Pesquero en África*, en el que tienen una participación especialmente activa los Ministerios de Asuntos Exteriores, Agricultura, Pesca y Alimentación, y Ciencia y Tecnología, así como las Comunidades Autónomas más activas en el sector como son las de Andalucía, Canarias y Galicia. Las áreas prioritarias de actuación son la formación pesquera y la conservación de recursos marinos. Así, se financiarán proyectos en el ámbito de la formación de recursos humanos, y la mejora en el aprovechamiento de esos recursos en Angola (destacándose la formación de técnicos náutico-pesqueros y el apoyo a la *Escuela Nacional de Formación de Pesca*), Mozambique, con el *apoyo al Centro de Formación náutico-pesquera de Matola* y la implementación, por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, del *Programa Sireno*, orientado a la instalación de una aplicación para el seguimiento integrado de los recursos naturales oceánicos, y Santo Tomé y Príncipe, finalizándose en este último país el *Proyecto de Rehabilitación del Puerto Pesquero de Neves, de Fomento de la Pesca Artesanal*. En Namibia, el subsector pesquero será el ámbito de acción prioritario, continuándose actuaciones como, por ejemplo, el fortalecimiento de la *Escuela Marítima de Walvis Bay*, proyecto ejecutado directamente por la AECI, el desarrollo de la acuicultura en el interior del país en colaboración con la Xunta de Galicia. Este subsector será también prioritario para la cooperación no reembolsable en Senegal, primándose las acciones tendentes al reforzamiento de la capacidad de los organismos públicos con competencias en materia pesquera.

Microcréditos. Continuará el desarrollo del programa del Fondo de Concesión de Microcréditos en Mozambique.

Sector de defensa del Medio Ambiente

En el año 2004 se implementará la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente. Además, se seguirán apoyando las iniciativas destinadas al desarrollo de planes y acciones para el buen uso de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Así, por ejemplo, la AECI llevará a cabo actividades para la *Mejora de la Franja Costera* en Angola y en Senegal.

También se desarrollará actividades de formación técnica en energías renovables, a través de la participación de expertos locales en los seminarios avanzados.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno

El respeto a los derechos humanos, el buen funcionamiento de la Administración y la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, seguirán siendo objetivos de la Cooperación Española. Una de las acciones más representativas dentro de este sector será el *Proyecto de Apoyo a la Mejora del Funcionamiento del Sector de la Justicia en Mozambique*, sector en el que se trabajará en coordinación con los demás donantes que participan en el mismo.

En Guinea Ecuatorial, la Cooperación Española explorará las posibilidades de extender sus actividades a reformas en la administración pública y otras orientadas al buen gobierno.

Además, y en materia de prevención de conflictos, continuará el apoyo de la Cooperación Española al Centro de Prevención de Conflictos de la OUA/UA.

El Gobierno de Canarias, llevará a cabo un *Proyecto para el Desarrollo de la Administración Pública en Cabo Verde*.

Multisectorial

Finalmente, en el año 2004 se mantendrán también los programas de formación de carácter regional, a través del catálogo de la cooperación técnica existente, para mejorar la capacidad en sectores como el comercio, la pesca, la gestión del agua, o el turismo en los países no prioritarios de África Subsahariana.

2.5. Asia

El interés del Gobierno español por aumentar la presencia española en esta región se materializa en el *Plan Asia-Pacífico*, y los tres países prioritarios en la región son **Filipinas, China y Vietnam**. Por su parte, Timor Oriental, que culminó su independencia en 2002, recibirá apoyo de la Cooperación Española en el marco del proceso tutelado por Naciones Unidas. También se podrán financiar acciones con algunos países de Oceanía vinculados con España como los Estados Federados de Micronesia y Palaos.

Necesidades sociales básicas

Es un sector clave de nuestra cooperación en esta región, ya que supone más del 50% de la ayuda destinada a Filipinas y Vietnam, cuyos principales subsectores comunes son el abastecimiento y depuración de agua, el tratamiento de residuos sólidos y la sanidad. En Vietnam, se pondrá especial acento en el apoyo a la integración social y la mejora de las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos. En Filipinas se actuará en zonas deprimidas como la región de Mindanao, en sectores como la mejora de las infraestructuras básicas educativas o la mejora del acceso a la salud.

También en Filipinas el área de salud gozará de una especial atención, siendo intervenciones estratégicas la mejora del nivel de gestión de las estructuras sanitarias descentralizadas, el refuerzo de las áreas de salud preventiva y salud reproductiva, y el fomento de la transferencia de tecnología en materia de salud.

La AECl financiará en Vietnam y Filipinas el *Programa de Mejora de la Atención Primaria de Salud en Áreas Desfavorecidas*. También en Filipinas cabe destacar la finalización del Centro Oftalmológico “José Rizal” en Manila, promovido por la

AECI y que contará con una financiación del FAD para el equipamiento del Hospital. Asimismo, y por lo que respecta al abastecimiento y depuración de aguas, la AECI financiará y ejecutará el *Sistema Integral de Abastecimiento y Gestión de Agua en Camiguin* y financiará el *Abastecimiento de Agua Potable a los Barangays Periféricos del Municipio de Vigan*. En Filipinas se acometerán también acciones en materia de seguridad alimentaria como la segunda fase del *Programa de Salud Comunitaria en Agusan del Sur y Surigao en Caraga (Mindanao)*. En Vietnam se llevarán a cabo distintos proyectos de equipamiento hospitalario, tanto en Hospitales Generales (Gia Lal, Quang Nam, Bac Ninh) como en el Hospital Oncológico de Hanoi.

Además, se pondrán en práctica actividades de formación en materia de salud y tratamiento de agua y seguridad alimentaria.

Inversión en el ser humano

Se desarrolla un gran número de acciones mediante becas, formación de profesores y distribución de material educativo.

Además, y singularmente, las actuaciones en Filipinas van encaminadas a estimular los valores que refuerzan su identidad cultural histórica: preservación del patrimonio común y promoción de la lengua española por medio del programa permanente de enseñanza del español del Instituto Cervantes, el programa de lectorados y las becas en España para el reciclaje de profesores de español.

Infraestructuras y promoción del tejido económico

En su contribución al *Plan Asia-Pacífico*, la Cooperación Española realizará programas y proyectos en base a los cuales podamos aportar nuestras experiencias en aspectos económicos, como la liberalización, o políticos, como la transición. Una estrategia para esta región será el refuerzo de la pequeña y mediana empresa a través de formación de empresarios, transferencia de tecnología, y capacitación de recursos humanos. En concreto se financiarán programas de apoyo al desarrollo agrario como la mejora de la producción de banano en Mindanao.

Otros proyectos en la región están relacionados con la mejora de tecnología agraria en el ámbito de los cultivos bajo abrigo (China).

Además, se seguirá prestando también una especial atención a la capacitación en los sectores agrario (regadío en Vietnam), forestal (Filipinas y China), pesquero (acuicultura en Vietnam), industrial y de energía (China). En Tailandia, Malasia e Indonesia también se llevarán a cabo actuaciones de formación en diversas áreas tecnológicas dentro del programa del catálogo de la Cooperación técnica en los sectores del fomento del comercio, el turismo y la gestión de aguas.

Se seguirá explorando la posibilidad de acordar actividades de microcrédito en Filipinas.

Defensa del medio ambiente

El crecimiento económico y el aumento de la población en Asia han afectado negativamente al medio ambiente. Entre otros efectos, la capa forestal se ha reducido considerablemente en los últimos cincuenta años. Es pues una necesidad prioritaria la sensibilización en materia medioambiental y de desarrollo sostenible. Se realizarán programas de medio ambiente en China. En Filipinas se continuará con el apoyo a los programas de reforestación.

Participación social, Desarrollo institucional y Buen Gobierno

Dada la etapa de transición que atraviesan estos países, se prestará apoyo a las instituciones públicas, en especial las encargadas de los planes de desarrollo y de las reformas económicas.

Igualmente se mantendrá el programa de asistencia técnica y formación a los Ministerios de Turismo de Vietnam y China.

España mantendrá el apoyo al fortalecimiento institucional, pudiéndose destacar por su relevancia el apoyo al PACOM, agencia vietnamita que coordina la actuación de las ONGD en el país, con el objetivo de incrementar las capacidades de la administración vietnamita permitiendo así la mayor apropiación y control por parte de Vietnam de su autodesarrollo.

Prevención de conflictos

En Filipinas se apoya el Plan Nacional de Paz y Desarrollo en Mindanao, para el fortalecimiento de la paz y la desmovilización de la guerrilla, coordinado por el PNUD con la financiación de otros donantes.

En Afganistán, el Ministerio de Defensa seguirá con las labores de desminado y apoyo a la reconstrucción.

Multisectorial

En Vietnam se apoyará el cooperativismo, especialmente en las provincias más pobres situadas en el norte del país, a través de proyectos de desarrollo integral.

2.6. Europa Central y Oriental

España, mediante su cooperación con los países de esta área, desarrolla un importante papel en el logro de la paz y mantenimiento de la estabilidad en Europa. Los países programa de la región son, tal como establece el *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*, **Albania, Bosnia y Herzegovina y la**

República Federal de Yugoslavia, ahora Unión de Serbia y Montenegro. Sin embargo, también se llevarán a cabo acciones de cooperación de carácter horizontal y dirigidas a formación y asistencia técnica con otros países de la zona como Rusia, Turquía y aquellos países candidatos al ingreso en la UE que no se adherirán antes de 2007, Bulgaria y Rumanía.

Cobertura de las necesidades sociales básicas

Educación. Este sector no resulta prioritario para la Cooperación Española, ya que en esta región el nivel es muy superior a los países en vías de desarrollo y sus propias autoridades asumen la responsabilidad de estos sectores. Cabe citar tan sólo algún proyecto en Albania, como la *Construcción de un Colegio de Primaria y Secundaria en un Barrio de Tirana* (Albania) a través de una ONGD.

Sanidad básica. Este sector tampoco resulta prioritario para la Cooperación Española, puesto que, como en la educación, en esta región la cobertura es satisfactoria y sus propias autoridades son muy conscientes de sus responsabilidades en este sector. Tan sólo se financiarán proyectos de ONGD o de modernización o transferencia en materia de gestión en este sector.

Vivienda. En el marco del apoyo al retorno y la integración de la población refugiada se ejecutarán proyectos de rehabilitación de viviendas en Bosnia y Herzegovina, como por ejemplo los que se llevarán a cabo en la ciudad de Mostar, siempre a través de ONGD y en el marco de programas de retorno.

Inversión en el ser humano

Los principales esfuerzos de la Cooperación Española en este ámbito, se centrarán en el campo de la educación. En este sentido, se continuará con el Programa de Becas y Lectorados y con las actividades del Instituto Cervantes.

Infraestructuras y promoción del tejido económico

Infraestructuras. Finalizadas las actividades en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, ya sólo queda finalizar asistencias técnicas para la modernización de la gestión en estos sectores, sin previsión de nuevos proyectos en el futuro por parte de la AECI. No obstante, el Ministerio de Defensa lleva a cabo una labor de reconstrucción en Bosnia, apoyada por los ingenieros de las Fuerzas Armadas Españolas, de infraestructuras básicas para el transporte y las comunicaciones, así como otros servicios (abastecimiento de aguas, carreteras, túneles)

Promoción del tejido económico. Se apoyará el sector de las microfinanzas en Serbia y Montenegro, y se estudiarán las posibilidades en Albania y Bosnia y Herzegovina. También se apoyará el desarrollo de PYMES y de las relaciones económicas entre los países de la región, siempre con el objetivo final de su integración en la UE.

Defensa del Medio Ambiente

En el marco del programa Azahar se prestará especial atención a la gestión de los recursos naturales, especialmente los hidrográficos, y a la contaminación industrial. También se llevarán a cabo actuaciones de asistencia técnica y equipamiento para la recuperación de ecosistemas, como en el caso del río Bosna, o el *Fortalecimiento de los Centros de Control del Ecosistema del Delta del Neretva*.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno

Se trata del sector prioritario para la Cooperación Española en la región, tanto a través de programas de carácter horizontal, como, por ejemplo, los programas de formación y asistencia técnica, como a través de programas bilaterales en los tres países programa. También se prestará asistencia legal a los refugiados y desplazados para que recuperen sus derechos después del conflicto. Asimismo se desarrollarán actividades de cooperación judicial, asistencias técnicas a colegios de abogados y a la figura del Defensor del Pueblo. Durante el año 2004 se prestará especial atención a la modernización de la Administración pública, el desarrollo legal y judicial, y el apoyo a los órganos encargados de políticas sectoriales, como la de turismo, la energética o los recursos hidrológicos.

Prevención de conflictos

La paz en la región se mantiene gracias a una fuerte presencia militar extranjera y a una importante ayuda internacional. Las Fuerzas Armadas españolas deben permanecer, con el nivel que en cada momento se determine más adecuado, participando en el control y vigilancia de la paz. La Cooperación Española apoyará programas y proyectos regionales y transfronterizos para contribuir a la estabilidad de la región. Además, seguirá aportando su apoyo a los procesos electorales mediante el envío de observadores o monitores, y participando en las principales estructuras internacionales, como la Oficina del Alto Representante y las Misiones de la ONU y la OSCE para Bosnia y Herzegovina. De entre los programas que se llevarán a cabo destaca el programa de *Apoyo Sostenido al Retorno y Estabilización de los Balcanes*, realizado vía ONGD.

Multisectorial

En este campo destacan los proyectos de *Desarrollo Rural en el Valle del Popovo*, en Bosnia y Herzegovina, y los de la región de Shköder, en Albania.

3. COOPERACIÓN MULTILATERAL

Los retos de la humanidad en el siglo XXI serán de carácter global: la pobreza, la contaminación, las enfermedades, no conocen de fronteras políticas. Será por ello necesario concertar y coordinar nuestra política de cooperación, tanto con los países donantes como con los del Sur, siendo los foros multilaterales un marco apropiado para ello. La AOD multilateral de España superará, en el año 2004, los 842 millones de euros, lo que supondría más de un 36,5% de la Cooperación Española. Nuestra principal aportación es encauzada a través de la UE, con casi 500 millones de euros, lo que implica un aumento en torno a los 35 millones de euros con respecto al año 2003. La aportación española a la UE, por sí sola, representa un 59% de la AOD multilateral española.

Al mismo tiempo, nuestro país continuará aumentando sus aportaciones a Organismos internacionales financieros y no financieros. Los primeros recibirán 272 millones de euros, mientras que para los no financieros se alcanzarán los 75 millones de euros, en buena parte destinados a los organismos especializados de las NNUU.

3.1. La Unión Europea

La Unión Europea deberá culminar en el año 2004 el proceso de reforma de su sistema de cooperación al desarrollo, en un ejercicio donde se producirán dos cambios trascendentales para la Unión: la mayor ampliación de su historia, con la incorporación de diez nuevos Estados Miembros el 1 de mayo, y la aprobación del nuevo Tratado Constitucional de la Unión, tras su elaboración en la Convención y la Conferencia Intergubernamental.

En el año 2004, tanto antes como después de la ampliación, España se mantendrá como el quinto contribuyente al presupuesto de cooperación al desarrollo de la Unión Europea, en una proporción cercana al 8% en el presupuesto ordinario y del 5,84% en el Fondo Europeo de Desarrollo. En referencia a este último, España considera que mantener el carácter extrapresupuestario del FED es la opción que mejor responde a las peculiares características de la cooperación comunitaria con los países del ámbito ACP (África, Caribe y Pacífico).

A lo largo del año 2004, asimismo, debe iniciarse el ejercicio de revisión de las perspectivas financieras comunitarias, que supondrá un nuevo reparto de los fondos del presupuesto comunitario a partir del 2007. A lo largo del proceso de discusión de las perspectivas, España velará porque las prioridades sectoriales y, especialmente geográficas, de la Cooperación Española queden debidamente reflejadas en el reparto de fondos.

Conforme a las prioridades geográficas que recoge el art. 7 de la Ley de Cooperación al Desarrollo, España prestará especial atención a la cooperación comunitaria dirigida a Iberoamérica y el Mediterráneo, contribuyendo a una

formulación y ejecución eficaz de los instrumentos ALA y MEDA, prestando especial atención, en el primer caso, al proceso de renovación del reglamento ALA y a los efectos de la iniciativas “Wider Europe / Nuevos Vecinos” en el segundo caso. El esfuerzo deberá intensificarse tras la ampliación, para garantizar que la incorporación de los diez nuevos Estados Miembros no suponga una desatención de los compromisos de la Unión con estas dos regiones.

Existe un notable consenso entre los Estados Miembros en torno al tratamiento que la Constitución Europea debe dar a la política de cooperación al desarrollo y a la ayuda humanitaria, que quedan reflejadas como competencias compartidas entre la Unión y los Estados Miembros. España ha contribuido a un adecuado tratamiento de estas cuestiones en los trabajos de la Convención, y continuará haciéndolo en los trabajos de la CIG, en pro de un marco legal que asegure una acción eficiente y coordinada de la cooperación comunitaria hacia la totalidad de los países en vías de desarrollo.

La UE deberá atender, a lo largo de 2004, a los compromisos asumidos en las Cumbres internacionales de Monterrey y Johannesburgo, acordados en el Consejo Europeo de Barcelona. Entre ellos, en Monterrey se señaló el plazo del año 2004 para la adopción de medidas concretas de coordinación de estrategias y armonización de procedimientos entre la Comisión y los Estados Miembros. España contribuirá a este proceso, en el marco de los objetivos de coherencia, complementariedad y coordinación de las acciones de cooperación europeas. Asimismo, en 2004 concluirá la fase de preparación de la componente iberoamericana de la Iniciativa Europea para el Agua, y está prevista la firma de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países iberoamericanos para el desarrollo de dicha componente.

España concede también especial importancia a la aplicación del principio de coherencia de políticas en la acción exterior de la Unión, de forma que se atienda a las interrelaciones entre la política de cooperación al desarrollo y otras políticas comunes (PESC, Política Comercial Común, Migración, Medio Ambiente, PAC, Terrorismo), de forma que se tengan en cuenta los efectos sobre el desarrollo a la hora de formular dichas políticas y, en contrapartida, se tengan en cuenta los intereses en esas áreas a la hora de definir la política de cooperación.

Deben recordarse los apartados 33 a 36 de las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla (21 y 22 de junio del 2002), en los que el Consejo señaló que la lucha contra la inmigración ilegal requiere un planteamiento que utilice todos los instrumentos oportunos en las relaciones exteriores la Unión Europea y que la ayuda al desarrollo constituye un medio para promover la prosperidad económica de los países afectados, reduciéndose así los movimientos migratorios.

Asimismo, el Consejo Europeo estimó que deben evaluarse sistemáticamente las relaciones con terceros países que no colaboren con la lucha contra la inmigración ilegal. Esta posición fue respaldada por el Consejo Europeo de Salónica (19 y 20 de junio de 2003).

Por último, se realizará un estrecho seguimiento del proceso de revisión de los documentos de estrategia de la cooperación comunitaria (revisión que debe culminar en los primeros meses de 2004), asegurando una adecuada complementariedad con los principios y con las estrategias sectoriales y geográficas de la Cooperación Española.

3.2. Las Naciones Unidas

España desempeña hoy un destacado papel en el sistema de NNUU. Prueba de ello es nuestra condición de Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad y de octavo contribuyente al presupuesto ordinario de NNUU. Asimismo, debe destacarse el hecho de que España viene tomando parte de forma activa en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP). Para el año 2004, España contribuirá con más de 78,8 millones de euros en trece OMP, de los que 10 millones de euros computan como Ayuda Oficial al Desarrollo.

Dentro del sistema de NNUU cabe destacar las aportaciones españolas al PNUD, que sobrepasan los 6 millones de euros. En segundo lugar, se sitúan los más de 3 millones de euros asignados a la UNRWA, el Fondo encargado de auxiliar a la población Palestina refugiada; ACNUR, el Alto Comisionado para los Refugiados, que sobrepasa los 2 millones de euros; y UNICEF, con 1,9 millones de euros. Asimismo, son destacables las aportaciones que se harán a ONUSIDA, el Programa copatrocinado de Naciones Unidas para la lucha contra el SIDA, de cuyo Comité Ejecutivo España formará parte hasta junio de 2004, y a la Organización Mundial de la Salud (OMS), España es miembro de su Consejo Ejecutivo para el período 2002-2005, dónde la contribución española para el bienio 2004-2005 se eleva a un total de 21.275.580 dólares (10.637.790 dólares para cada ejercicio).

Podemos concluir diciendo que, el total de aportaciones españolas voluntarias al sistema de NNUU será de 19 millones de euros.

3.3. Las Instituciones Financieras Internacionales

La AOD canalizada a través de aportaciones a Instituciones Financieras Internacionales está compuesta por las aportaciones a dos tipos de entidades. Por un lado, el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo, y por otro los Fondos Especiales vinculados a estos. La principal diferencia entre ambos tipos de instrumentos estriba en que mientras que los Bancos de Desarrollo operan principalmente concediendo créditos en condiciones más favorables que las del mercado, los Fondos operan a través tanto de créditos blandos como de donaciones. El 100% de las cantidades aportadas a estas entidades computa como AOD, a excepción de las aportaciones al BERD.

Durante el año 2004, las aportaciones españolas a las Instituciones Financieras Internacionales seguirán creciendo hasta alcanzar la cifra de 272 millones de

euros, lo que supone un incremento con respecto a las cifras iniciales previstas en el 2003 en torno a los 14 millones de euros. Hay que recordar que en virtud de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado del año 1998, los fondos FAD pueden ser destinados al pago de cuotas a las Instituciones Financieras Internacionales.

Dentro de las Instituciones Financieras, el principal receptor de fondos es el Grupo del Banco Mundial que recibirá en total unos 120 millones de euros en el 2004. Una parte importante será a través de los fondos a la AIF, Asociación Internacional de Fomento (IDA, en inglés), que sumadas todas las reposiciones recibirá mas de 80 millones de euros, superando incluso la elevada cifra prevista para 2003. Especial mención merece asimismo las aportaciones a otros fondos específicos del Banco Mundial como por ejemplo el Fondo Global de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (GFATM, Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria) para el que esta previsto un desembolso de 15 millones de euros, que completan los 50 millones comprometidos tras haber desembolsado 35 millones en el año 2003.

España también financiará a los bancos regionales de desarrollo, especialmente en nuestra zona prioritaria de Cooperación: Iberoamérica. En el 2004, las aportaciones a ese área se incrementarán un 4%, hasta alcanzar los 73 millones de euros. De estos 73 millones de euros, 20 millones serán aportaciones a los Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 7 para el Fondo de Operaciones Especiales destinado a los países americanos menos avanzados, 38 millones a la CAF, Corporación Andina de Fomento, incluidos 5 millones destinados al Fondo de Consultoría, y finalmente 14 millones previstos para aportaciones de capital para el ingreso en el Banco Centroamericano de Integración Económica.

En cuanto a los otros dos principales Bancos de Desarrollo, el africano y el asiático, las aportaciones conjuntas casi se duplicarán en el 2004, hasta alcanzar los 70 millones de euros. El receptor principal será el Banco Asiático, con 54 millones de euros, de los cuales 28 millones corresponden a la aportación extraordinaria al Fondo Asiático de Desarrollo para hacer frente a la crisis de Afganistán, dentro del compromiso adquirido por España de aportar 113 millones en cinco años.

3.4. La ayuda multilateral

Las aportaciones multilaterales son aquellas canalizadas a través de Organismos Internacionales y destinadas a financiar proyectos concretos. Dado que el donante mantiene un poder de decisión considerable sobre el destino final de los fondos, en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE se contabiliza como cooperación bilateral en sentido estricto.

La cooperación multilateral de la AEI continuará con la transformación iniciada en 1996. Así, frente a las actuaciones esporádicas anteriores con algunos

organismos internacionales y centradas en la financiación de jóvenes expertos o voluntarios, la AECI ha evolucionado hacia un nuevo modelo que se concreta en programas de Cooperación Multilateral, es decir, a través de la financiación de proyectos específicos plurianuales en los que se intenta primar la coordinación con otros instrumentos y prioridades de la Cooperación Española.

Aunque Iberoamérica continuará teniendo un papel destacado, los objetivos para el próximo año incluyen intervenciones en el ámbito multilateral en otras regiones del mundo, fundamentalmente, en el Mediterráneo, Europa Oriental y África Subsahariana.

Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, se pretende potenciar aquellas actividades que complementen las acciones que realiza la AECI por la vía bilateral, además de concentrarse en aquellos Organismos cuyo mandato específico sea la lucha contra la pobreza, el refuerzo institucional, la mejora de servicios básicos, la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género. En definitiva, las prioridades de la Ley de Cooperación.

A continuación se describen las principales actuaciones que se realizarán en 2004 agrupadas siguiendo los sectores prioritarios del Plan Director.

1. Necesidades sociales básicas

Está prevista la firma del *XI Plan de Actuaciones Conjuntas para la ejecución de un Programa de Salud en Iberoamérica* que darán continuidad al proyecto de *Prevención Primaria y Control del SIDA en América Latina*, el proyecto de *Fortalecimiento institucional y Mejora de la calidad de la sanidad* en la región, así como el apoyo al Centro de Perinatología incluidas con anterioridad en otros Planes de Actuaciones Conjuntas, además de otros componentes todavía no estipulados.

También en el área de salud, durante el próximo año se continuará ejecutando por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el *Proyecto de Salud en África, Lucha contra las Enfermedades Olvidadas en Cabo Verde y Guinea-Bissau*, iniciado en el último trimestre de 2003

El *Programa Especial de Seguridad Alimentaria* en Guatemala, Honduras y Nicaragua (PESA-Centroamérica) ejecutado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se ha extendido hasta finales del 2004. Este programa identifica y vence los obstáculos a la adopción de técnicas mejoradas de producción de alimentos, formulando soluciones sostenibles para lograr la seguridad alimentaria, ayudando a los gobiernos a formular políticas al respecto, reforzando sus capacidades institucionales y fomentando la inversión en los sectores de la producción, conservación y comercialización de alimentos básicos para la población.

El *Programa Especial de Seguridad Alimentaria* (PESA) también se seguirá ejecutando por la FAO en Mauritania, lo que permitirá la rehabilitación de perímetros de regadío en el Valle del Río Senegal.

2. Inversión en el ser humano.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con financiación íntegra española, lleva a cabo el *Programa de Formación en Economía y Política Agraria y de Desarrollo Rural en Iberoamérica* (FODEPAL), un programa permanente de formación en materias relacionadas con Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural, a nivel "Master", dirigido a profesionales y técnicos de los sectores público y privado y de ONGD del sector agrario, y que concede apoyo económico a estudiantes latinoamericanos de habla hispana que quieran adquirir una formación de postgrado en una de las distintas áreas de desarrollo rural.

En el próximo ejercicio 2004 se pretende avanzar en nuevos campos de acción en este ámbito, como por ejemplo, mediante el programa recientemente aprobado en Comisión Mixta con la OIT destinado a la creación de empleo juvenil en Iberoamérica para un horizonte temporal de cuatro años.

3. Infraestructuras y promoción del tejido económico.

El proyecto de la FAO sobre ordenación pesquera del Mediterráneo: *Asesoramiento, Apoyo Técnico y Creación de Redes de Cooperación que faciliten la Coordinación de la Ordenación Pesquera en el Mediterráneo Occidental y Central* (COPEMED), ha sido apoyado por la AECl desde sus inicios, potenciando la coordinación entre los países destinatarios, a fin de facilitar la gestión sostenible de las pesquerías mediterráneas, particularmente las compartidas. Durante el año 2004, se seguirá apoyando en esta última fase del proyecto a los países del Magreb en el establecimiento de un sistema coordinado de criterios científicos en materia de ordenación pesquera, el fortalecimiento de sus capacidades técnicas e institucionales, la formación de recursos humanos, la evaluación de los recursos pesqueros de la región y la creación de redes informáticas de comunicación con bases de datos comunes.

Asimismo, se prevé la implementación del proyecto de *"Evaluación de los daños provocados por la guerra de Iraq en el tejido industrial de la región de Al Najef y Diwanya"* con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), proyecto financiado durante el año 2003.

4. Defensa del Medio Ambiente.

En el 2004, España seguirá colaborando con el Convenio de Biodiversidad del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el Convenio

de Lucha Contra la Desertificación, y se continuará con la aportación anual a la Unión Mundial para la Naturaleza.

Asimismo, se están llevando a cabo acciones, promovidas en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo, para dar cumplimiento al Convenio de Lucha contra el Cambio Climático. España seguirá comprometida en un esfuerzo de coordinación con todos los agentes involucrados, así como en la realización de proyectos tendentes a mitigar el cambio climático.

Además, y como se ha venido realizando, se seguirá contabilizando como AOD, un 3,3% de la aportación total a la Organización Mundial de Meteorología (OMM), siguiendo las normas del Comité de Ayuda al Desarrollo.

5. Participación social, desarrollo social, desarrollo institucional y buen gobierno.

El *Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en Iberoamérica* (IPEC) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) continuará durante el próximo año. Este Programa encamina sus actuaciones hacia la eliminación del trabajo manifiestamente perjudicial para la infancia a través del asesoramiento a gobiernos en cuanto a legislación laboral apropiada, y la concienciación sobre la problemática del trabajo infantil en Iberoamérica.

La AECI seguirá colaborando con dos de los Organismos pertenecientes al espectro de la Organización de Estados Americanos (OEA): con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) en su labor de divulgación y promoción de los derechos humanos, y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que lleva a cabo un programa de mejora de la capacidad de coordinación y planificación de las Comisiones Nacionales de Drogas en la Región de las Américas.

Con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la AECI y de la CEOE, la OIT iniciará la ejecución del proyecto plurianual *Red de Políticas de Empleo Juvenil en diversos países de Iberoamérica*. Asimismo, con la colaboración del citado Ministerio, la OIT desarrollará el proyecto plurianual *Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social* en diversos países de Iberoamérica.

6. Prevención de conflictos

Se colaborará, al igual que durante el año 2003, con la Unión Africana (UA) en su esfuerzo de implementación de la *Agenda de Paz y Seguridad*, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos, y detallada en el Protocolo referente al establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Organización.

Asimismo, está previsto continuar apoyando a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a través de la provisión a esta Organización de expertos asociados españoles para trabajar en su labor de democratización y respeto de los derechos humanos en sus misiones de larga duración en el terreno, en los procesos electorales y en sus oficinas centrales de Viena.

También se tiene prevista la financiación de actividades realizadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Igualmente se potenciará un mayor seguimiento de las actividades de ejecución de los programas y proyectos, así como una concentración más eficaz en aquellos Organismos que tengan un mayor interés para España en coordinación con los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Consciente de la importancia que tiene la presencia española en Organismos Internacionales, la AECl dedica un importante volumen de recursos (35% del presupuesto de la cooperación multilateral) a la contratación de jóvenes expertos y cooperantes por los diversos Organismos Internacionales de Desarrollo. Anualmente se realizan tres convocatorias: Jóvenes Profesionales en Prácticas (JPO) con el PNUD y otros Organismos Internacionales, Programa de Formación en Prácticas de Jóvenes Expertos en Delegaciones de la Unión Europea en países en desarrollo, y Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

La AECl, para el año 2004, continuará con su política de apoyo a la presencia de jóvenes expertos y profesionales en organismos internacionales, por medio de los Programas de Jóvenes Profesionales en Prácticas (JPO) con diversas agencias y programas de Naciones Unidas, con un coste aproximado de 1,8 millones de euros, Jóvenes Expertos en Delegaciones de la Comisión Europea (JED), con un coste aproximado de 1,3 millones de euros, y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), con un coste aproximado de 950.000 euros.

Además, la AECl tiene prevista la mejora y la continuidad en la colaboración que realiza con el MAE en la gestión de la información sobre candidatos a vacantes en organismos internacionales, que se ofrece en la página web del Ministerio en el capítulo especial "Empleo en Organismos Internacionales".

3.5. Consideración especial del Tratado Antártico

En el año 2003, España ha acogido la XXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico, en coherencia con la importancia de la Antártida para el futuro de la humanidad y el desarrollo sostenible. En esta reunión, se ha acordado la definitiva creación de una Secretaría Permanente de dicho Tratado, con sede en Buenos Aires (Argentina), que iniciará su actividad a lo largo del año entrante. No obstante, la Medida 1 (2003), tomada por la XXVI RCTA, sobre el establecimiento de la citada Secretaría, no entra formalmente en vigor hasta que sea ratificada por los 27 Estados Partes Consultivos del Tratado.

Durante el período del funcionamiento interino de la Secretaría (que podría durar hasta 2005-2006), está previsto que su presupuesto sea financiado mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. Se ha acordado un plazo, hasta el 1 de enero de 2004, para comunicar al Gobierno depositario del Tratado Antártico, que es el de EE.UU., la cuantía que cada país pretende aportar para el primer ejercicio de actividad de la Secretaría. Previsiblemente, España contribuirá con 30.000 dólares USA al primer presupuesto de la Secretaría, que se estima ascenderá, en ésta fase provisional, a 500.000 dólares USA, es decir la mitad de lo previsto para cuando la misma funcione a pleno rendimiento. Nuestra contribución al presupuesto definitivo se ha fijado en 35.853 dólares USA (que no computan como Ayuda Oficial al Desarrollo).

4. INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN.

4.1. Proyectos, programas y cooperación técnica

Dentro de la variedad de instrumentos existentes dentro de la ayuda bilateral, los proyectos, programas y la cooperación técnica constituirán el principal instrumentos de la Cooperación Española. En el año 2004, más de 728 millones de euros de AOD no reembolsable, incluyendo la cooperación descentralizada, se canalizarán a través de estos instrumentos.

4.2. Ayuda Alimentaria

La Cooperación Española se sirve de la ayuda alimentaria para paliar insuficiencias estructurales de tipo productivo que limitan las posibilidades de desarrollo de las regiones afectadas. Se sigue así la senda marcada por la Cumbre Mundial de Alimentación, que fijó como objetivo la reducción a la mitad de las personas desnutridas en el mundo para el año 2015.

La ayuda alimentaria se compone básicamente de dos tipos de actuaciones: la transferencia de alimentos a los países en vías de desarrollo, ya sea en el marco de operaciones de emergencia, ya de gobierno a gobierno para su venta en el mercado local; y los programas y proyectos de seguridad alimentaria.

En este marco, España seguirá contribuyendo a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia, con arreglo a las obligaciones mantenidas en el convenio de Londres de 1980. También continuará facilitando ayuda alimentaria a los Territorios Palestinos y a los refugiados Saharauis. El presupuesto para el año 2004 destinado a este concepto supondrá un total de 7.529.950 euros.

4.3. Ayuda Humanitaria

La ayuda humanitaria es el instrumento de la Cooperación Española dirigido especialmente a preservar la vida y necesidades básicas de las poblaciones vulnerables en situación de crisis bélica o catástrofes naturales. Está integrada tanto por actividades de asistencia (ayuda de emergencia, ayuda a refugiados, desplazados y repatriados), como de protección (rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras, y prevención de conflictos). La ayuda humanitaria para el próximo año prevé un importe global de 35.476.556,07 euros, superando así el objetivo definido por el Plan Director de alcanzar en el año 2004 un volumen de ayuda humanitaria en torno a los 34 millones de euros.

Respecto a los fondos destinados a Ayuda Humanitaria por parte de la AECI, habrá un crecimiento del 10,35% respecto a la misma partida del año 2003, superior al que experimenta, en términos globales, el presupuesto global de la Agencia para el año 2004. Su propia naturaleza hace imposible el dibujo de un panorama previsible de acciones para el próximo año.

4.4. Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)

El Fondo de Ayuda al Desarrollo es un fondo financiero creado en 1976 por España para otorgar financiación concesional a Países en Vías de Desarrollo, así como a Instituciones Financieras Multilaterales. Hasta la actualidad, el FAD ha financiado más de 920 proyectos en países en desarrollo, por un importe cercano a los 8.500 millones de euros. La legislación que regula el FAD señala claramente que los créditos FAD deben cumplir con el doble objetivo de apoyo financiero a la exportación española y de cooperación financiera al desarrollo. Es por ello por lo que el FAD constituye un potente instrumento de cooperación al desarrollo y ocupa un lugar destacado dentro del sistema español de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

La operación más representativa de las que se realizan con cargo al FAD consiste en la concesión de un crédito a un país en desarrollo para que pueda adquirir una serie de bienes y servicios, generalmente de origen español, para proyectos de desarrollo. La decisión sobre los proyectos a financiar se toma conjuntamente con el gobierno del país beneficiario, quien propone qué proyectos desea de España en función de sus prioridades y necesidades de desarrollo. También es el país receptor el que se encarga de la adjudicación del proyecto. Los créditos FAD permiten que los países beneficiarios puedan financiar proyectos en áreas y sectores donde no existe financiación privada adecuada, y siempre en condiciones mucho más ventajosas que las ofrecidas por el mercado. Permite igualmente que las empresas españolas puedan contribuir al desarrollo de los países beneficiarios, actuando como agentes de desarrollo de conformidad con lo establecido en el Plan Director 2001-2004.

De acuerdo con las directrices de la OCDE, los países beneficiarios de créditos concesionales vinculados deben ser países en vías de desarrollo con una renta per cápita inferior a los 2.935 dólares de EE.UU para 2003-2004. Adicionalmente, como regla general los proyectos deben ser comercialmente no viables, y el grado de concesionalidad de los créditos, o subvención implícita frente a las condiciones de mercado, debe alcanzar como mínimo un 35%. España supera ampliamente este mínimo ya que la concesionalidad media del FAD se sitúa en torno al 50%. Además, según las directrices del CAD de la OCDE para que un crédito a un país en desarrollo compute como AOD debe tener una concesionalidad mínima del 25%, por lo que también se cumple este criterio sobradamente.

Adicionalmente a las operaciones de crédito ya mencionadas, con cargo al FAD se pueden financiar estudios de viabilidad de proyectos productivos, o servicios de consultoría para la identificación, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo financiados por el FAD. También se pueden aprobar líneas de crédito de emergencia con condiciones financieras muy ventajosas para situaciones de catástrofe natural, así como donaciones, con carácter excepcional.

Los créditos FAD son administrados por el Ministerio de Economía, con el apoyo de una Comisión Interministerial creada al respecto (CIFAD). Los proyectos de

desarrollo social básico son administrados conjuntamente por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos Exteriores, con el apoyo de la mencionada CIFAD y de un Comité Mixto paritario entre ambos ministerios. Todas las operaciones con cargo al FAD son aprobadas por el Consejo de Ministros y pasan a ser gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que actúa como agente financiero del Estado en estas operaciones.

La Ley de Presupuestos para el año 2004 establece que el límite máximo para las aprobaciones del Consejo de Ministros de nuevas financiaciones con cargo al FAD será de 672 millones de euros. Esta cifra es notablemente superior a los 631,06 millones de euros correspondientes al ejercicio 2003, lo cual supone un incremento de más del 6%. El FAD intenta así contribuir al cumplimiento de los compromisos de incremento de la AOD alcanzados en el Consejo Europeo de Barcelona y las conferencias internacionales de Monterrey y Johannesburgo.

En todo caso, se debe tener presente que las operaciones financiadas con cargo al FAD son de difícil previsión y planificación dado que, por ejemplo, la concesión de créditos depende de la demanda de éstos por parte de los países receptores, y las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales se realizan con una frecuencia y unos importes variables y, por lo general, exógenos. Por otro lado, el volumen de AOD derivado de las operaciones financiadas con cargo al FAD se calcula, según las normas del CAD, en función de los desembolsos netos, es decir, los desembolsos efectivamente realizados menos los reembolsos de créditos anteriores. Como consecuencia de todo lo anterior, es muy complicado realizar previsiones o estimaciones acerca de cuál va a ser la contribución del FAD a la AOD, o cuál va a ser la distribución geográfica o sectorial de las operaciones aprobadas.

Sin perjuicio de lo anterior se puede adelantar una previsión por grandes áreas geográficas, y así, en el año 2004, los créditos FAD se concentrarán prioritariamente en Asia, Iberoamérica, Países Mediterráneos y Oriente Medio, participando en menor medida de estos créditos el resto de las áreas geográficas en las que actúa la Cooperación Española.

En el año 2004 el Fondo de Ayuda al Desarrollo continuará operando en función de su especialidad y restricciones específicas, pero de manera coherente con las prioridades geográficas establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española, y especialmente en relación con los 29 países prioritarios definidos por el Plan Director. De hecho, en los últimos años la concentración de los créditos FAD en estos países se situó ligeramente por encima del 50% de los fondos concedidos y 18 de estos países cuentan, además, con programas de cooperación económica y financiera con España.

A los países habitualmente receptores de créditos FAD, se debe añadir Iraq, que en el año 2003, ha aparecido como país receptor de fondos FAD. En efecto, dada la especial situación por la que atraviesa Iraq en la actualidad, la Comunidad Internacional se está mostrando dispuesta a realizar un importante esfuerzo para

contribuir a la reconstrucción económica y social del país. En este sentido, es de destacar la aportación que España ha realizado a través del FAD, dado que el Consejo de Ministros ha aprobado hasta la fecha donaciones por importe de 40,5 millones de euros. El objetivo último es el beneficio del pueblo iraquí, si bien parte de esta ayuda se instrumenta a través de Jordania y de diversos organismos dependientes de las Naciones Unidas. En el año 2004, el FAD continuará contribuyendo con nuevas ayudas a la normalización de la situación en Iraq.

La previsión de la distribución sectorial de los créditos FAD en 2004 se enfrenta a similar dificultad que la estimación de la distribución geográfica del FAD, si bien es previsible su concentración estratégica en varios sectores. Por un lado, la lucha contra la pobreza, principal objetivo rector de la Cooperación Española, prestando los créditos FAD especial atención en el 2004 al sector CAD de infraestructuras sociales y servicios. Por otro lado, la especialización y la naturaleza económica de los créditos FAD llevan a una concentración en los sectores CAD de sectores productivos e infraestructura y servicios económicos. Asimismo, los sectores de defensa del medioambiente y de inversión en capital humano, que son de crucial importancia para el desarrollo sostenible, también lo son para el FAD. El resto de las actuaciones tendrán un carácter multisectorial, existiendo la posibilidad de que se realicen actividades en materia de ayuda de emergencia si la situación lo requiere.

Por subsectores, las actuaciones en materia de infraestructuras y servicios sociales para cobertura de las necesidades básicas se concentrarán en las áreas de equipamientos para la salud y abastecimiento y depuración de aguas, en línea con los acuerdos de la Cumbre de Johannesburgo. Las actuaciones en materia de infraestructura y servicios económicos se concentrarán en los subsectores de transporte ferroviario y aéreo, así como en la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica, especialmente en las áreas rurales. En el área medioambiental, el FAD financiará proyectos de eliminación y tratamiento de residuos sólidos, y de energía solar y eólica. En cuanto a la inversión en capital humano destacarán las actuaciones en materia de formación profesional y universitaria.

4.5. Alivio y Condonación de Deuda

España va a continuar con el importante compromiso que ha asumido en el marco de la Iniciativa HIPC de condonación de la deuda de los países pobres y altamente endeudados, en la que está desarrollando un papel destacado que la ha conducido incluso a realizar esfuerzos adicionales muy significativos.

La Iniciativa HIPC nace en 1996 aportando un enfoque global frente al problema del sobre endeudamiento, con la implicación por primera vez de todos los acreedores, multilaterales y bilaterales. Ante la insuficiencia de las medidas propuestas por la Iniciativa HIPC Original, en julio de 1999 nace la Iniciativa HIPC Reforzada que defiende un alivio de la deuda de los países pobres más rápido, más profundo y más amplio. Se flexibilizan los criterios para que un país sea

considerado elegible y las decisiones se toman caso por caso, sobre la base de los estudios de sostenibilidad de la deuda a largo plazo elaborados por el FMI.

El coste de la Iniciativa asciende en estos momentos a un total de 39.200 millones de dólares en términos de Valor Actualizado Neto, que corresponden a la suma de los costes bilateral y multilateral. La contribución de España a esta Iniciativa se sitúa en la actualidad en el 3,89% del total, cifra que nos coloca en el séptimo lugar entre los países contribuyentes a la Iniciativa en términos absolutos.

El grueso de la nueva AOD española en materia de deuda va a ser por lo tanto la aportación a esta iniciativa. Es de esperar que en los próximos años y a medida que los países beneficiarios de la Iniciativa HIPC alcancen el punto de culminación, aumente la cantidad de deuda condonada y en consecuencia también el volumen de AOD. Así, considerando el calendario previsto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de puntos de culminación y los plazos habituales para la firma de los correspondientes acuerdos bilaterales, se puede prever que la aportación bilateral española a esta Iniciativa ascienda a casi 372 millones de euros en 2004, correspondientes a Camerún, Ghana, Honduras y Nicaragua. Esta previsión hay que manejarla siempre con extrema precaución, ya que mínimos desplazamientos en los procesos de calificación de los países a lo largo de la Iniciativa pueden suponer variaciones sustanciales.

Pero cabe destacar que con carácter adicional a los compromisos asumidos por España en el Club de París y en la Iniciativa HIPC, nuestro país sigue una política activa de gestión de la deuda externa a través de la puesta en marcha de Programas de Conversión de Deuda en Inversiones en los países deudores, facilitando así un desarrollo compartido. Los programas de conversión son de dos tipos, a saber, conversión en inversiones privadas y en inversiones públicas.

Los Programas de Conversión en Inversiones Privadas suponen la transformación de la obligación de pago por el país deudor en inversiones privadas realizadas, normalmente, por empresas del país acreedor. Se instrumenta mediante la venta de la deuda a un precio inferior a su valor nominal -lo que supone una condonación de parte de la misma- a un inversor que opera en el país deudor y que, por tanto, va a necesitar disponer de moneda local para sus inversiones. Este inversor, que ha comprado al Estado acreedor, vende esa deuda a las autoridades del país deudor a un precio ligeramente superior al que él ha pagado (el llamado tipo de redención o precio de recompra), que se hace efectivo en moneda local. Este monto en moneda local es utilizado por el inversor para financiar los gastos locales de su inversión en el país deudor.

La conversión de deuda en inversiones públicas es el mecanismo que tiene un mayor componente de concesionalidad, ya que el Estado acreedor no recibe ningún pago a cambio de la deuda. Se trata de una condonación que lleva aparejada la constitución, por parte del país deudor, de un fondo por el contravalor en moneda local de la deuda (o parte de la deuda) condonada. La utilización de ese fondo es decidida por las autoridades del país deudor y se dedicarán a

proyectos de desarrollo o de interés social. En este caso la condonación va unida a que los recursos que no se utilizan para pagar la deuda anulada se destinen al desarrollo del país. Así, la gestión de la deuda une a su componente financiero uno de cooperación al desarrollo.

Sin embargo, la negociación y firma de programas de conversión implica varios factores, como son la existencia de cláusula de conversión en los acuerdos de reestructuración de deuda del Club de París, y el interés del país deudor en poner en marcha este tipo de mecanismos, lo que impide hacer previsiones sobre la cantidad de deuda a condonar en el marco de estos programas.

4.6. Los programas de cofinanciación con las ONGD

El instrumento consistente en programas cofinanciados con las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo es uno de los capítulos más relevantes de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, que gestiona anualmente a través de este instrumento un porcentaje en torno al 29% del total de la AOD bilateral. Dado el carácter de las ONGD, si sólo se toma en cuenta la AOD bilateral no reembolsable, la participación de este instrumento asciende a más del 33% de ésta. Este porcentaje es bastante superior a los valores medios de participación de las ONGD en las actividades de otros donantes en materia de cooperación al desarrollo, situándose la media del CAD en el 13% de la ayuda bilateral.

Esta característica de nuestra cooperación, unida al alto porcentaje de AOD movilizado por la cooperación descentralizada, fue objeto de un detenido análisis por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en el examen de la Cooperación Española realizado en el año 2002. Más concretamente, el CAD recomendó a las distintas administraciones públicas que intentaran que las actividades cofinanciadas con las ONGD fueran coherentes con las estrategias sectoriales y por países de la Cooperación Española.

En 2004 la Cooperación Española seguirá desarrollando y fortaleciendo el seguimiento y la evaluación de todo el sistema de ayuda, siguiendo las recomendaciones del CAD. Se trabaja en la línea de ampliar la participación de las ONGD, compartiendo experiencias, al haber transcurrido tres años desde la implantación de las estrategias y programas.

4.7. Educación, sensibilización e investigación para el desarrollo

Este Instrumento de la Cooperación Española, comprende el conjunto de las actuaciones dirigidas a promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad de los problemas que afectan a los países en desarrollo y las causas por las cuales se encuentran en esta situación. A través de la sensibilización e investigación para el desarrollo se pretende estimular la solidaridad y cooperación activa con estos países.

En el ámbito concreto de la investigación para el desarrollo, como objetivo específico para 2004, se buscará una cada vez mayor adecuación de los diversos instrumentos de la Cooperación Española a las necesidades de los países en desarrollo, y en particular a la lucha contra la pobreza. Por ello, y siguiendo la trayectoria iniciada en 2003, se buscará la forma de que los programas de becas y la actividad de los Centros Iberoamericanos de Formación, concentren una parte de sus actuaciones en aquellos ámbitos que tengan una especial relevancia o impacto en el desarrollo, persiguiendo igualmente el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los propios países receptores de ayuda. En este sentido, el Programa de Cooperación Interuniversitario, reformado en el año 2003, centrará sus actividades en áreas de especial interés para la cooperación al desarrollo. La Estrategia de la Cooperación Española en Educación definirá las líneas de trabajo en educación superior e investigación. La formación superior y la investigación son, ante todo, instrumentos para el fortalecimiento institucional y de la capacidad de los países en desarrollo. Por ello deben formar parte del esfuerzo que la Cooperación Española realiza en ciertos países y sectores que necesiten una especial concentración en la lucha contra la pobreza. Además, es importante que otros actores de la Cooperación Española, especialmente Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, apoyen en mayor medida el desarrollo de la investigación en materias y países prioritarios para la Cooperación Española.

4.8. Microcréditos

Durante el año 2004 se continuará con el proceso de fortalecimiento y ampliación del Fondo para la Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior (FCM), al que se asignarán 60.101.210 euros.

El Fondo mantendrá durante el año 2004 sus dos líneas tradicionales de trabajo, que comprenden, por un lado, la concesión de préstamos a entidades financieras para su transformación en microcréditos, y por otro, la ejecución de asistencias técnicas dirigidas al fortalecimiento, capacitación y mejora de las entidades públicas y privadas que trabajan en el ámbito de las microfinanzas. Esta última línea de actuación se verá especialmente potenciada durante el año 2004, y a ella está previsto destinar alrededor del 2,5 % de la asignación presupuestaria, prestándose una especial atención al fortalecimiento de las entidades de microfinanzas reguladas y no reguladas, y a la creación de capacidades en los organismos reguladores de los sistemas financieros.

En el año 2003 el Comité Ejecutivo del FCM ha aprobado, y el Consejo de Ministros autorizado, ocho nuevos préstamos por un importe total máximo de 58.550.000 euros: 1) Association Al Amana pour la promotion des microentreprises (Al Amana), de Marruecos, 6.000.000 euros; 2) Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCÓLDEX), 15.000.000 euros; 3) Banco de Reservas (BANRESERVAS) de la República Dominicana 11.550.000 euros; 4) Banco del Pichincha C.A., de Ecuador, 10.000.000 euros; 5) Banco Solidario, de Ecuador, 6.000.000 euros; 6) B.L.C. Bank SAL, de Líbano, 4.000.000 euros; 7) Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (CMAC), del Perú, 1.000.000

euros; y 8) Micro Finance Bank (MFB)/ProCredit Bank, de Serbia y Montenegro, 5.000.000 euros.

Como objetivo para el año 2004, la Cooperación Española, además de mantener el seguimiento de las operaciones de microcréditos iniciadas en años anteriores y aún en ejecución, buscará una mayor diversificación geográfica de las operaciones del Fondo dentro del ámbito de las prioridades geográficas definidas en el Plan Director para el periodo 2001-2004. Así, se prevé que durante 2004 se mantendrá la línea de apertura de nuevas operaciones en Iberoamérica y se intensificarán las actuaciones en África, Asia y Europa Oriental.

Como objetivo instrumental para el año 2004, se continuará, en el marco de la Estrategia de la Cooperación Española para la Promoción de la Economía de Mercado y del Sector Privado, el análisis y elaboración de un marco estratégico para la Cooperación Española en materia de microfinanzas, en el que se definirán las líneas de actuación tanto de los servicios de crédito propiamente dichos, como de las actividades de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de los sistemas de préstamo a los más desfavorecidos. En la elaboración de la citada estrategia se incorporarán las buenas prácticas de la doctrina internacional existente, otorgando una especial relevancia al crédito rural y periurbano, y procurando el objetivo último de la Cooperación Española, que es la lucha contra la pobreza.

5. ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Durante el año 2004, el conjunto de los actores de la Cooperación Española realizará acciones en materia de cooperación al desarrollo. La cooperación descentralizada, es decir, la ejecutada por Comunidades Autonomas y Corporaciones Locales supondrá 334 millones de euros, frente a los 285,8 del año 2003. En porcentaje, la cooperación descentralizada supondrá en el 2004 el 23,10% de la cooperación bilateral.

Durante la elaboración del Plan Director 2005-2008 será preciso reflexionar sobre el papel de cada uno de los actores de la Cooperación Española en el periodo mencionado. A la luz de esta reflexión se estudiará los mecanismos legales y orgánicos adecuados para consolidar la tendencia hacia una mayor institucionalización y profesionalización de los distintos actores de la Cooperación Española. Dentro de esta tendencia se inscribe el proyecto de Estatuto del Cooperante, elaborado por la SECIPI y consultado en varias ocasiones con los actores de la Cooperación Española y el Consejo de Cooperación al Desarrollo. En el 2004 proseguirán las consultas para intentar llegar a un acuerdo con los diferentes actores.

De igual manera se deberá prestar atención a la situación de las empresas en la Cooperación Española y en particular al desarrollo del sector de la consultoría. Una mayor presencia y estabilidad de este sector constituiría un buen instrumento para dotar de mayor calidad técnica a los proyectos de los distintos actores y para capitalizar y dar estabilidad a los profesionales de la cooperación.

Además, se prestará especial atención al diseño de fórmulas e instrumentos de coordinación ya que, dado el gran número de actores que integran nuestra cooperación, es de gran importancia a la hora de aumentar la eficacia y el impacto de nuestras actuaciones. De igual manera tratará de reforzarse la complementariedad, tanto entre los distintos actores de la Cooperación Española, como con otros donantes internacionales.

Durante 2003, se ha progresado en la coordinación de actores a través de la discusión en el seno de los grupos de trabajo de los órganos consultivos de la Cooperación Española de las estrategias sectoriales y horizontales, así como a través de la elaboración y puesta en funcionamiento de programas nuevos o ya existentes como es el caso de los programas de la AECI Azahar, Araucaria, Nauta y Vita.

Entre las iniciativas para mejorar la coordinación que podrían abordarse en el 2004 cabe destacar las siguientes. En primer lugar, el desarrollo de un sistema de información geográfica que permita mejorar la calidad de la información en aras de una mayor concentración de los distintos actores en los países prioritarios. En

segundo lugar, un estudio de articulación de convocatorias y procedimientos de gestión de ayudas a ONGD de manera que se puedan financiar acciones o proyectos de mayor envergadura e impacto. Asimismo, convendría que los actores de la cooperación descentralizada previeran la posibilidad de aprobar programas de carácter plurianual, como los que ya ha puesto en funcionamiento la AECl para las ONGD a través de programas y estrategias.

MARCO PRESUPUESTARIO

PLAN ANUAL 2004
INSTRUMENTOS

(cifras expresadas en €)

	PLAN ANUAL 2004	%
Aportaciones a la Unión Europea	495.250.000,00	21,62
Org. Internacionales Financieros	271.949.501,02	11,87
Org. Internacionales no Financieros	75.170.555,71	3,28
Total Multilateral	842.370.056,73	36,78
<u>AOD reembolsable:</u>	223.715.569,91	9,77
-Créditos FAD	163.614.359,91	7,14
-Línea microcréditos	60.101.210,00	2,62
<u>AOD no reembolsable:</u>	1.224.369.376,93	53,46
Administración General del Estado		
<i>Reorganización deuda externa</i>	372.000.000,00	16,24
<i>Progr./Proyectos</i>	394.084.697,28	17,21
<i>Ayuda y Seguridad Alimentaria</i>	7.529.950,00	0,33
<i>Ayuda de Emergencia</i>	35.476.556,07	1,55
<i>Ayudas y Subv. A ONGD</i>	79.532.018,70	3,47
<i>Promoción y Sensibilización</i>	1.222.849,52	0,05
Total Adm. G. del Estado	889.846.071,57	38,85
Administración Autonómica	233.131.808,45	10,18
Administración Local	101.391.496,90	4,43
Total Bilateral	1.448.084.946,84	63,22
TOTAL AOD	2.290.455.003,56	100,0
PIB 2004	774.441,60	millones de €
AOD/PIB	0,30	



MARCO PRESUPUESTARIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 2004

(Cifras expresadas en euros)

Ministerio	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral			TOTAL AOD
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable	No Reembolsable		
				Créditos FAD y Microcréditos	Deuda Externa	Programas/ Proyectos	
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO							
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			114.060,00			474.727,89	588.787,89
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			181.000,00			2.033.605,90	2.214.605,90
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			71.213.139,84	60.101.210,00		320.785.136,57	452.099.486,41
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			1.104.574,75			15.396.034,54	16.500.609,29
MINISTERIO DE DEFENSA						80.639.685,34	80.639.685,34
MINISTERIO DE ECONOMÍA		271.949.501,02	130.000,00	163.614.359,91	372.000.000,00	7.795.004,40	815.488.865,33
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES						3.446.481,27	3.446.481,27
MINISTERIO DE FOMENTO			28.250,00			1.040.699,00	1.068.949,00
MINISTERIO DE HACIENDA	495.250.000,00		2.140,00			285.012,21	495.537.152,21
MINISTERIO DEL INTERIOR						5.063.265,96	5.063.265,96
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			99.453,12			5.609.498,61	5.708.951,73
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO			1.278.063,00			2.477.834,80	3.755.897,80
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			1.019.875,00			30.856.814,94	31.876.689,94
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS						41.942.270,14	41.942.270,14
Total Administración General del Estado	495.250.000,00	271.949.501,02	75.170.555,71	223.715.569,91	372.000.000,00	517.846.071,57	1.955.931.698,21
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						233.131.808,45	233.131.808,45
ADMINISTRACIÓN LOCAL						101.391.496,90	101.391.496,90
TOTAL AOD ESPAÑOLA	495.250.000,00	271.949.501,02	75.170.555,71	223.715.569,91	372.000.000,00	852.369.376,93	2.290.455.003,57

Estas cifras son de previsiones, y han sido proporcionadas por todos los Agentes de la AOD española, para la elaboración del Plan Anual 2004

**PLAN ANUAL 2004 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
AOD BILATERAL
COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

(Cifras expresadas en euros)

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	2004*
<i>Comunidades Autónomas que han enviado su previsión para 2004</i>	
Comunidad Autónoma de La Rioja	2.400.917,97
Comunidad de Madrid	8.798.817,00
Comunidad Foral de Navarra	14.614.220,00
Diputación General de Aragón	4.778.045,40
Gobierno de Canarias	6.910.696,50
Generalitat de Cataluña	30.225.907,71
Generalitat Valenciana	23.540.330,00
Gobierno de las Islas Baleares	12.309.999,71
Junta de Castilla y León	4.778.045,40
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	27.207.126,00
Región de Murcia	2.254.494,92
Xunta de Galicia	5.777.015,90
<i>Comunidades Autónomas que no pueden dar previsión por estar sus presupuestos en fase de preparación previa *</i>	
Gobierno de Cantabria	3.400.200,64
<i>Comunidades Autónomas que no han contestado</i>	
Junta de Andalucía	34.991.339,36
Principado de Asturias	7.058.766,96
Junta de Extremadura	5.441.895,46
Gobierno Vasco	38.643.989,52
Total CCAA	233.131.808,45
ENTIDADES LOCALES	101.391.496,90
TOTALES COD	334.523.305,36

Las cifras de las Comunidades Autónomas que no han enviado datos corresponden a las cifras del Previsiones de 2003 con el incremento del 10,8%, que es la media de crecimiento de las CC.AA que han respondido.

* A las cantidades de 2004 se les han incorporado, posteriormente, los gastos administrativos derivados de las acciones de cooperación al desarrollo que realizan

**MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2004 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO
AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

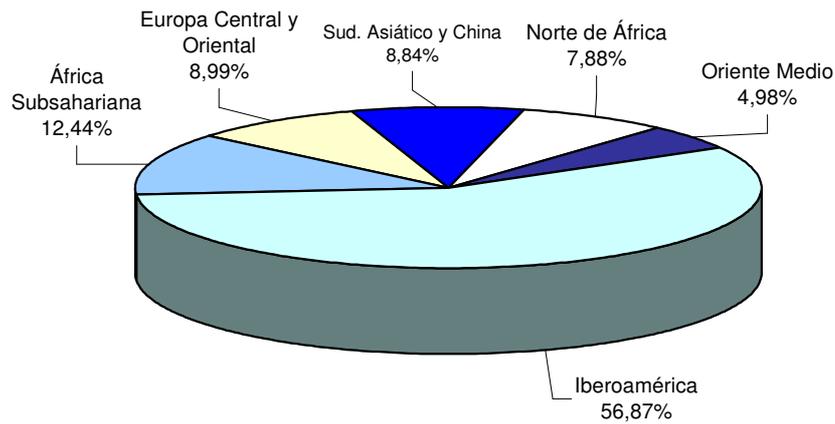
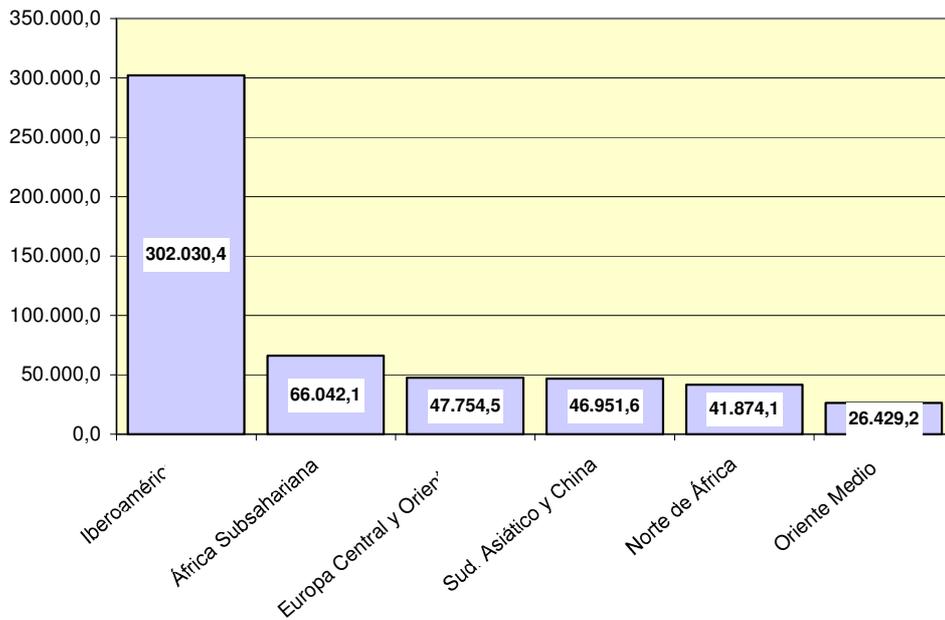
(Cifras expresadas en euros)

MINISTERIO	Iberoamérica	África del Norte	África Subsahariana	Oriente Medio	Asia Central y Extremo Oriente	Europa Central y Oriental	Cantidades no especificados (1)	Total Áreas
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	446.090,46						28.637,43	474.727,89
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	253.283,00	1.275.000,00	484.614,51				20.708,39	2.033.605,90
ASUNTOS EXTERIORES	86.015.856,71	16.579.392,21	23.336.518,76	7.589.635,15	12.862.151,68	6.041.143,03	228.461.649,03	380.886.346,57
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14.440.925,25		9.000,00	46.100,00	27.992,33	543,31	871.473,65	15.396.034,54
DEFENSA				6.221.845,99	24.626.983,21	37.235.506,80	12.555.349,34	80.639.685,34
ECONOMÍA	762.500,00						542.646.864,31	543.409.364,31
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	2.139.360,00	6.000,00	6.000,00	120.202,42			1.174.918,85	3.446.481,27
FOMENTO	797.383,57						243.315,43	1.040.699,00
HACIENDA	269.836,90						15.175,31	285.012,21
INTERIOR	1.410.000,00	159.000,00	163.000,00	221.738,00	150.059,00	2.503.694,00	455.774,96	5.063.265,96
MEDIO AMBIENTE							5.609.498,61	5.609.498,61
SANIDAD Y CONSUMO	1.570.010,00						907.824,80	2.477.834,80
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	15.027.833,00	1.074.766,00	4.390.920,00	3.609.165,00	2.102.337,00	623.344,00	4.028.449,94	30.856.814,94
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS							41.942.270,14	41.942.270,14
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	127.126.775,15	16.179.347,51	26.367.207,54	6.014.800,66	5.245.465,69	1.025.779,96	51.172.431,96	233.131.808,45
ENTIDADES LOCALES	51.770.498,32	6.600.586,45	11.284.873,61	2.605.761,47	1.936.577,59	324.452,79	26.868.746,68	101.391.496,90
TOTAL AOD Áreas Geográficas	302.030.352,36	41.874.092,17	66.042.134,41	26.429.248,69	46.951.566,50	47.754.463,89	917.003.088,83	1.448.084.946,84

(1) Gastos administrativos, programas de sensibilización, Operaciones de Deuda, Ayuda de Emergencia, Créditos FAD y Microcréditos

TOTAL AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
PLAN ANUAL 2004
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

(cifras expresadas en miles de €)



En estos gráficos no se reflejan 917.003 miles de €, que son cantidades no distribuidas geográficamente, y que incluye parte de los Créditos FAD, Microcréditos y las cantidades de aquellos Ministerios o Unidades que no han contestado.

MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2004 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO

AOD BILATERAL

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

(Cifras expresadas en euros)

MINISTERIO	Necesidades Básicas	Inversión en el ser humano	Infraestructuras y desarrollo del tejido económico	Defensa del Medio Ambiente	Particip. social Bueno Gobierno	Prevención de conflictos	Sin distribución Sectorial (1)	Otros(2)	Total Distribución Sectorial
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					446.090,46			28.637,43	474.727,89
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENT.		395.000,00	291.873,00	1.333.524,51				13.208,39	2.033.605,90
ASUNTOS EXTERIORES	50.030.051,33	65.295.771,14	65.596.169,92	5.270.633,14	35.365.129,08	1.911.628,60	109.757.627,00	47.659.336,37	380.886.346,57
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		14.524.560,89						871.473,65	15.396.034,54
DEFENSA	6.814.743,75		49.188.537,81		15.611.775,29		4.460.118,00	4.564.510,49	80.639.685,34
ECONOMÍA		762.500,00					163.614.359,91	379.032.504,39	543.409.364,30
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		3.251.397,42						195.083,85	3.446.481,27
FOMENTO		516.290,77	463.423,36				60.984,87		1.040.699,00
HACIENDA		269.836,90						15.175,31	285.012,21
INTERIOR					1.971.175,00	2.805.491,00		286.599,96	5.063.265,96
MEDIO AMBIENTE							5.423.146,88	186.351,73	5.609.498,61
SANIDAD Y CONSUMO	2.337.580,00							140.254,80	2.477.834,80
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	19.419.794,00		6.855.676,00				2.777.004,00	1.804.340,94	30.856.814,94
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		41.942.270,14							41.942.270,14
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	86.188.829,59	25.411.367,12	32.871.584,99	4.452.817,54	27.812.624,75	1.841.741,29	40.994.589,88	13.558.253,30	233.131.808,45
ENTIDADES LOCALES	35.040.901,33	9.743.722,85	14.417.870,86	1.713.516,30	11.994.614,08	740.157,93	22.343.434,43	5.397.279,12	101.391.496,90
TOTAL	199.831.900,00	162.112.717,24	169.685.135,94	12.770.491,49	93.201.408,66	7.299.018,81	349.431.264,97	453.753.009,74	1.448.084.946,84

(1) Cantidades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como Créditos FAD y Microcréditos.

(2) Incluye gastos administrativos y Operaciones de Deuda

TOTAL AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE
PLAN ANUAL 2004
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

